

**UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE
MANABÍ EXTENSIÓN EN EL CARMEN**



Uleam
Extensión El Carmen

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Análisis del presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones período de estudio 2022-2023.

AUTOR:

Melany Jailin Herrera Zambrano

TUTOR:

Econ. Juan Andrés Mejía Almenaba, MBA.

El Carmen.

 Uleam UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A)	CÓDIGO: PAT-01-F010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO.	REVISIÓN: 2 Página 2 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Extensión El Carmen de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Herrera Zambrano Melany Jailin, legalmente matriculado/a en la carrera de Contabilidad y Auditoría, período académico 2023-2024, cumpliendo el total de 400 horas, cuyo tema del proyecto es **“Análisis del presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones período de estudio 2022-2023.”**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

El Carmen, 26 de Julio de 2024

Lo certifico,


Econ. Juan Andrés Mejía Almenaba, MBA.
Docente Tutor(a)
Área: Contabilidad y Auditoría



Uleam

Extensión El Carmen

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

EXTENSIÓN EL CARMEN

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Trabajo de Titulación con modalidad Proyecto Investigación, titulado **"Análisis del presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones período de estudio 2022-2023."**, cuyo autor es Herrera Zambrano Melany Jailin estudiante de la Carrera de contabilidad y auditoría como Tutor de Trabajo de Titulación el Econ: Juan Andrés Mejía Almenaba, MBA.

El Carmen, 20 de agosto de 2024

Ing. Martha Margarita Minaya Macías, Mg

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Econ. Juan Andrés Mejía Almenaba, MBA.

TUTOR

Ing. Richard Fernando Hurtado Guevara, Mg

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. Mónica Elizabeth Benalcázar Paladines, Mg

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUDITORÍA

Yo, Herrera Zambrano Melany Jailin con cédula de ciudadanía 131735626-7, estudiante de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Extensión El Carmen, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, declaro que las opiniones, criterios y resultados encontrados en las aplicaciones de los diferentes instrumentos de investigación, que están resumidos en las recomendaciones y conclusiones de la presente investigación con el tema: **“Análisis del presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones período de estudio 2022-2023.”**, son información exclusiva de su autor, apoyados por el criterio de profesionales de diferentes índoles, presentados en la bibliografía que fundamenta este trabajo; al mismo tiempo declaro que el patrimonio intelectual del trabajo investigativo pertenece a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión en El Carmen.

Atentamente,



Melany Jailin Herrera Zambrano

El Carmen 30 de julio del 2024

DEDICATORIA.

"Jehová es mi fortaleza y mi escudo; en él confía mi corazón, y me ayuda, por lo que se regocija mi corazón, y con mi cántico le alabaré"

Dedico esta tesis a todas las personas que me han apoyado y acompañado en este viaje académico.

A Dios por su amor y su gracia que ha sido el pilar de mi vida y el motor de mi esfuerzo académico.

A mi madre Mariuxy Johanna Zambrano Moreira, por su amor eterno, sus sabios consejos y su ejemplo de fortaleza y dedicación, gracias por enseñarme a perseverar y nunca rendirme, incluso en los momentos más difíciles.

A mi padre Félix Lenin Herrera Álava, por su guía, sus palabras de aliento y por siempre creer en mis capacidades, gracias por mostrarme el valor del trabajo duro y la importancia de seguir adelante con determinación y confianza.

A mi hermano Bryan Lenin Herrera Zambrano por ser una fuente constante de apoyo y aliento en cada paso de este viaje académico, tu confianza en mí y tu fe en mis capacidades han sido fundamentales para alcanzar este logro.

A mis abuelos gracias por sus valiosas enseñanzas, por su paciencia y por el inquebrantable apoyo que siempre me han brindado, su fe en mis capacidades y sus palabras de aliento han sido el faro que me ha guiado en los momentos de incertidumbre.

También a mi amiga y confidente Nicol Zambrano, tu apoyo incondicional, tu amistad sincera y tu constante aliento han sido una fuente invaluable de fortaleza y motivación

durante todo este proceso, gracias por estar siempre a mi lado, por escucharme en los momentos de duda y por celebrar cada pequeño logro junto a mí.

Finalmente, dedico este trabajo a todos aquellos que creen en la educación y en el poder del conocimiento para transformar vidas. Que este esfuerzo sea una pequeña contribución a la búsqueda del saber y el progreso de nuestra sociedad.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido fundamentales en la realización de esta tesis.

A mis padres Mariuxi Zambrano y Lenin Herrera, les agradezco de todo corazón por su amor incondicional, paciencia y apoyo durante todo este proceso. Su confianza en mis capacidades y su constante ánimo han sido fundamentales para alcanzar este logro. No solo me han ofrecido el respaldo emocional necesario, sino que también han sido un pilar de fortaleza en los momentos más desafiantes.

A mi hermano Bryan Herrera, gracias por estar siempre a mi lado, por sus palabras de aliento y por ser una parte tan importante de mi vida. Su apoyo y comprensión han hecho que este viaje sea más llevadero y gratificante.

A mi tutor Eco: Juan Andrés Mejía gracias por sus acertados consejos, su apoyo constante y su disposición para ayudarme en cada etapa del proyecto. Su orientación y compromiso han enriquecido no solo mi investigación, sino también mi crecimiento académico y personal. Este logro no habría sido posible sin su valiosa contribución, le estoy profundamente agradecido por su tiempo, esfuerzo y por creer en mi potencial.

A mis docentes que me impartieron sus conocimientos durante toda mi carrera universitaria, gracias por compartir su sabiduría, por motivarme a alcanzar mis metas y por brindarme el apoyo necesario para superar los desafíos en el camino. Sus consejos y orientaciones han sido cruciales para la realización de este trabajo y para mi crecimiento intelectual.

A mi hermano Bryan Herrera, gracias por estar siempre a mi lado, por sus palabras de aliento y por ser una parte tan importante de mi vida. Su apoyo y comprensión han hecho que este viaje sea más llevadero y gratificante.

Mis más sinceros agradecimientos a mis compañeros de la carrera de contabilidad y auditoría por sus colaboraciones, discusiones enriquecedoras y por hacer de este proceso una experiencia más agradable y estimulante.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Doctor. Temístocles Bravo Tuarez, Mg por su invaluable apoyo y orientación a lo largo de la realización de esta tesis.

Su liderazgo y compromiso con la excelencia académica han sido una fuente constante de inspiración. Aprecio profundamente el tiempo y la dedicación que ha invertido en supervisar y apoyar el desarrollo de este proyecto. Sus consejos y sugerencias han sido fundamentales para dar forma a esta investigación y asegurar su calidad.

Agradezco a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión “El Carmen, por proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo esta investigación.

Finalmente, quiero reconocer al personal administrativo de la Uleam Ext El Carmen que, de alguna manera, contribuyó a la realización de este proyecto. Su apoyo y aliento han sido una fuente constante de motivación.

A todos ustedes, muchas gracias.

RESUMEN.

En Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados elaboran planes de desarrollo territorial con indicadores para evaluar su desempeño. En este contexto, se realizó un análisis financiero del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen para los años 2022-2023. El análisis empleó un enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, utilizando métodos inductivos y deductivos, y técnicas como entrevistas y encuestas, esta investigación se concentrará en analizar el presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones período de estudio 2022-2023, su campo estará enfocado es examinar cómo el presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen influye en las decisiones tomadas por la institución durante los periodos antes mencionados. Se evaluó cómo la estructura y gestión del presupuesto afectan la capacidad del GAD para tomar decisiones estratégicas. En 2022, el indicador de dependencia mostró un valor de 0,68, indicando que el 68% de los ingresos del GAD provenían de transferencias del Gobierno Central. En 2023, la dependencia aumentó a 1,13. El indicador de autosuficiencia financiera para 2022 fue 1,68%. En el año 2023, este indicador disminuyó a 1,07, cubriendo el 107% de los gastos.

ABSTRACT.

In Ecuador, decentralized autonomous governments prepare territorial development plans with indicators to evaluate their performance. In this context, a financial analysis of the budget of the Decentralized Autonomous Government (GAD) of the Canton El Carmen for the years 2022-2023 was carried out. The analysis used a mixed qualitative and quantitative approach, using inductive and deductive methods, and techniques such as interviews and surveys. This research will focus on analyzing the institutional budget of the decentralized autonomous government of the Canton El Carmen and its impact on decision-making during the study period 2022-2023. Its field will focus on examining how the institutional budget of the decentralized autonomous government of the Canton El Carmen influences the decisions made by the institution during the aforementioned periods. It was evaluated how the structure and management of the budget affect the capacity of the GAD to make strategic decisions. In 2022, the dependency indicator showed a value of 0.68, indicating that 68% of GAD income came from transfers from the Central Government. In 2023, dependency increased to 1.13. The financial self-sufficiency indicator for 2022 was 1.68%. In 2023, this indicator decreased to 1.07, covering 107% of expenses.

Contenido

Portada	I
Certificado del tutor	II
Aprobación del trabajo de titulación.....	IV
Declaración	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO	VII
INTRODUCCIÓN.....	XVI
Capítulo I Marco Teórico.	1
1.1. Definición de presupuesto institucional.....	1
1.2. Importancia del presupuesto en la gestión pública.	4
1.3. Componentes del presupuesto institucional (ingresos, gastos, inversión, financiamiento).....	5
1.4. Tipos de presupuestos (presupuesto anual, plurianual, operativo, de inversión, entre otros).....	6
1.5. Legislación ecuatoriana sobre la gestión presupuestaria (Constitución, COOTAD, Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros).....	7
1.6. Normativas específicas aplicables a los GAD en Ecuador.	8

1.7. Procedimientos y normativas para la elaboración, aprobación, y ejecución del presupuesto.	9
1.8. Herramientas y técnicas para la planificación y formulación presupuestaria.	10
1.9. Procedimientos de ejecución del presupuesto.	11
1.10. Mecanismos de control y seguimiento presupuestario.....	12
1.11. Indicadores de desempeño financiero.	14
1.12. Evaluación de la eficiencia y efectividad del uso de recursos.	15
1.13. Innovaciones tecnológicas y su impacto en la eficiencia presupuestaria.	16
1.14. Importancia de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión presupuestaria.	18
1.15. Mecanismos de evaluación y retroalimentación del presupuesto.	19
1.16. Participación ciudadana y su rol en la evaluación del presupuesto...	20
1.17. ¿Qué es la toma de decisiones?	21
1.18. La toma de decisiones gerencial.....	22
1.19. Impacto de la toma de decisiones.....	23
1.20. Tipos de toma de decisiones.....	24
1.20.1 Decisiones individuales y grupales.	24

1.20.2. Decisiones organizacionales y personales	24
1.20.3. Decisiones programadas (o rutinarias) y no programadas.....	25
1.21. Etapas del proceso de la toma de decisiones.....	25
2. CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO.....	26
2.1 Enfoques de la investigación.	26
2.2. Enfoque cuantitativo.....	26
2.3. Enfoque cualitativo.....	27
2.4. Enfoque mixto.	28
2.2.1. Diseño de la investigación.....	28
2.2.3. Descriptiva.....	28
2.2.4. Correlacional.....	29
2.3. Métodos.....	29
2.3.1. Método Inductivo.....	30
2.4. Técnicas.....	32
2.4.1. Población y Muestra.....	32
2.5. Entrevista.....	33
2.5.1. Entrevistas estructuradas o enfocadas.....	33
2.5.2. Entrevistas semiestructuradas.....	33

2.6. Análisis e interpretación.	34
CAPÍTULO III. DISEÑO DE LA PROPUESTA.	35
3.1. Diseño de la propuesta.	35
3.1.1. Título de la propuesta.	35
3.1.2. Antecedentes.	35
3.2.1. Indicador de Situación Financiera.	36
3.2.3. Productividad Financiera.	37
3.2.5. Sostenibilidad Financiera.	38
3.2.7. Semaforización de los indicadores (consideración futura).	40
3.2.8. Cálculo de rangos.	40
3.3. Indicador de dependencia.	41
3.4. Indicador autosuficiencia financiera.	41
3.5. Autosuficiencia mínima.	42
3.8. Indicador Ingresos propios vs gastos totales.	43
3.9. Evaluación de los resultados.	46
3.9.1. Análisis y resultados de los indicadores financieros.	46
Conclusiones.	60
Recomendaciones.	61

Anexos.....	62
Encuesta.....	62
Cédula Presupuestaria Año 2022.....	66
Cédula Presupuestaria Año 2023.....	75
Bibliografía.....	85

INTRODUCCIÓN.

El presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen para el período 2022-2023 constituye una herramienta clave en la administración local, ya que define cómo se asignarán y utilizarán los recursos financieros para alcanzar los objetivos de desarrollo y atender las necesidades de la comunidad. Sin embargo, surge una cuestión fundamental: ¿hasta qué punto el análisis del presupuesto institucional incide en la toma de decisiones dentro del GAD durante este período?

En esta investigación las variables a trabajar y su variable independiente a conceptualizar es el presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen, sus variables independientes conceptual será sobre la asignación de recursos, la planificación financiera y las políticas de gastos, sus variables independiente operacionales se logrará identificar los indicadores de suficiencia financiera y los niveles de gasto en diferentes categorías, se tomará en cuenta dentro de la variable dependiente se desarrollará la toma de decisiones, la eficiencia en el uso de recursos y la efectividad de las políticas implementadas tomando en consideración el logro de los objetivos institucionales, sus indicadores específicos del desempeño institucional cumpliendo las metas establecidas y la calidad de los servicios prestados llegando a satisfacer la atención a los usuarios.

Las tareas científicas a ejecutar serán caracterizar la ejecución presupuestaria por el rubro codificado y el devengado de acuerdo a los indicadores de suficiencia financiera utilizando un estudio del ciclo presupuestario del gobierno autónomo descentralizado municipal, estableciendo la relación de los resultados obtenidos de los indicadores de los periodos de estudio, con la relación entre el presupuesto institucional y la toma de decisiones.

La justificación investigativa que se empleo fue teórica y metodológica examinando el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón El Carmen para el período 2022-2023 es esencial desde un punto de vista teórico, ya que permite entender cómo se manejan y distribuyen los recursos financieros públicos en un contexto específico, este análisis ofrece una base teórica robusta para estudiar los principios y prácticas de la gestión financiera pública, como la eficiencia, efectividad y transparencia en el uso de fondos públicos.

El marco teórico abarca conceptos clave como la teoría del presupuesto público, la planificación financiera y la rendición de cuentas, para evaluar la toma de decisiones presupuestarias, además, facilita la identificación de los factores que incluyen en la asignación de recursos y su impacto en la provisión de servicios públicos y el desarrollo local, esta investigación aporta datos empíricos al campo académico que pueden ser utilizados para comparar y mejorar las prácticas de gestión presupuestaria en diferentes contextos gubernamentales.

La justificación social desde una perspectiva social, analizar el presupuesto institucional del GAD del Cantón El Carmen es altamente relevante, ya que influye directamente en la calidad de vida de los residentes del Cantón, un presupuesto bien administrado asegura que los recursos públicos se utilicen de manera óptima para satisfacer las necesidades de la comunidad, incluyendo infraestructura, salud, educación, seguridad y otros servicios esenciales.

La investigación y el análisis del presupuesto permiten que la ciudadanía y los responsables de la toma de decisiones comprendan mejor cómo se priorizan los gastos y cómo se distribuyeron los recursos, esto fomenta la transparencia y la participación ciudadana, ya que una comunidad bien informada puede ejercer mayor control sobre el

uso de los recursos públicos y exigir rendición de cuentas, además, un análisis exhaustivo puede identificar áreas de mejora y eficiencia, promoviendo una mayor equidad y justicia social en la distribución de los beneficios del presupuesto público.

La justificación práctica que se utilizará es el estudio del análisis financiero del presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su impacto en la toma de decisiones durante el periodo 2023-2024 es fundamental comprender cómo se asignan y utilizan los recursos por parte del gobierno local, permitiendo evaluar la eficiencia y efectividad de su gestión financiera, esta investigación permitirá examinar cómo los indicadores financieros del presupuesto influyen en la toma de decisiones.

La incidencia del presupuesto institucional en la toma de decisiones es un aspecto clave, ya que refleja las prioridades y políticas del gobierno autónomo descentralizado, a través de este análisis, se podrán identificar las áreas con mayor financiamiento y aquellas que poseen una mayor dependencia, lo cual puede tener implicaciones importantes para el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Esta investigación permitirá evaluar el impacto de las decisiones tomadas durante el periodo 2023 - 2024 al analizar cómo se asignaron los recursos y cómo se tomaron las decisiones basadas en dicho presupuesto, se podrán identificar los resultados obtenidos y determinar si las políticas implementadas fueron efectivas o si necesitan ajustes para futuros periodos.

Capítulo I Marco Teórico.

1.1. Definición de presupuesto institucional.

De acuerdo a (Flores I. , 2021), el presupuesto público es un plan estratégico crucial que refleja una parte esencial de la política económica. Este presupuesto, que suele cubrir un período de un año, revela las prioridades y objetivos del gobierno a través de la asignación de fondos para ingresos y gastos.

De esta manera, representa la manera en que el gobierno obtiene recursos de la sociedad y cómo los redistribuye (Encalada, 2020). A través de estos procesos de extracción y distribución, el gobierno manifiesta sus verdaderas preferencias y prioridades. Es relevante destacar que los elementos del presupuesto pueden variar dependiendo del tipo de organización y de la actividad económica.

De esta manera, representa la manera en que el gobierno obtiene recursos de la sociedad y cómo los redistribuye (Encalada, 2020). A través de estos procesos de extracción y distribución, el gobierno manifiesta sus verdaderas preferencias y prioridades. Es relevante destacar que los elementos del presupuesto pueden variar dependiendo del tipo de organización y de la actividad económica.

El presupuesto público es una herramienta clave para la planificación gubernamental que especifica los ingresos provenientes de diversas fuentes, como impuestos, rentas, ventas y financiamiento. Estos ingresos se utilizan para cubrir distintos gastos, incluyendo administración, inversión, producción, capital y financiamiento. La crisis económica global, que ha tenido un impacto notable en los países en desarrollo, ha provocado cambios significativos en la ejecución del presupuesto.

Estos cambios han afectado de manera especial áreas cruciales como la salud, la educación, la infraestructura y el empleo, como lo describe los autores (Ayon, G, Zea, C, Soledispa, X, López, L., 2019) el presupuesto público “ha ido perfeccionándose a lo largo de las décadas para transformarse en una herramienta de vital importancia en la gestión y administración de los recursos públicos a nivel mundial” (p. 67-76).

El presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen para el período 2023-2024 constituye una herramienta clave en la administración local, ya que define cómo se asignarán y utilizarán los recursos financieros para alcanzar los objetivos de desarrollo y atender las necesidades de la comunidad. Sin embargo, surge una cuestión fundamental: ¿hasta qué punto el análisis del presupuesto institucional incide en la toma de decisiones dentro del GAD durante este período?

De acuerdo con el autor (Saavedra, 2020), la asignación presupuestal debe estar articulada a los instrumentos de gestión desde la planificación, organización, dirección y control, evitando desviaciones de recursos, que impactan en el desarrollo económico local.

Aunque el presupuesto es fundamental para la planificación y ejecución de políticas públicas, existe incertidumbre sobre el impacto real del análisis detallado del presupuesto en la toma de decisiones del GAD del Cantón El Carmen. La cuestión es si el análisis presupuestario proporciona la información necesaria para que los responsables de tomar decisiones del GAD puedan formular estrategias efectivas y responder adecuadamente a las demandas y necesidades de los ciudadanos.

En Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales cuentan con la capacidad y autonomía para diseñar y llevar a cabo proyectos de desarrollo e inversión en sus áreas locales, utilizando recursos obtenidos y generados a partir de

diversas fuentes. Sin embargo, la principal fuente de financiamiento suele ser la asignación económica proveniente del Gobierno Central.

En este sentido (CEGEP, 2020), argumenta que este nuevo concepto de Estado, exige un aparato institucional sólido y complejo, sobre todo, exige un nivel administrativo responsable con los 2 mandatos constitucionales, en donde el presupuesto público cubra todas y cada una de las necesidades por las que atraviesa la población, sin perjuicio de momentos de crisis, endeudamientos y otro tipo de fenómenos similares.

De esta manera, las municipalidades en Ecuador están encargadas de ejecutar proyectos y obras que beneficien a la comunidad, siguiendo los principios establecidos para los gobiernos autónomos descentralizados municipales del país, según el artículo 5 del código orgánico de planificación y finanzas públicas, la planificación debe incluir etapas de programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto general del Estado.

Es obligación de cada entidad y organismo público que se encuentra sujeto al Presupuesto General del Estado formulará un presupuesto institucional, en la cual se constataran todos los egresos para cumplir las diversas actividades amplificadas. A partir de esta instancia se desarrollan programas y proyectos de inversión que deberán ser incluido en el Plan Anual de Inversión para ser tomado en cuenta durante la ejecución presupuestaria (Tocto, 2022)

Según (Zambrano & Zambrano, 2023) “el presupuesto es un instrumento de política fiscal en el cual se dan las previsiones de gastos e ingresos del Estado para un tiempo determinado.

El presupuesto constituye el instrumento de control de la gestión y desempeño público, igualmente es importante como la rendición de cuentas públicas para lograr el bienestar público y medir la calidad de su gestión efectiva (Solórzano J. , 2022)

De acuerdo con (Cruz L. , 2023), se considera el instrumento fundamental para gestionar toda administración pública, ya que su uso permite garantizar la prosperidad y eficacia en la vida de los usuarios, siempre y cuando se maneje con eficiencia y efectividad, esto asegura una adecuada distribución de los fondos públicos del Estado.

El presupuesto institucional es un plan que expresado en términos financieros o monetarios están encaminados a cumplir metas fijas bajo condiciones previstas en un lapso determinado dentro de una organización (Toasa, 2020)

El presupuesto institucional es una herramienta financiera que sirve para que una organización planifique y gestione sus recursos económicos de manera eficaz, este documento detallado establece las previsiones de ingresos y gastos para un período específico, generalmente un año fiscal, su propósito principal es asegurar que los recursos se distribuyan de forma justa y eficiente, alineándose con los objetivos estratégicos de la entidad, además, el presupuesto institucional actúa como una guía para la toma de decisiones financieras y como un mecanismo de rendición de cuentas.

1.2.Importancia del presupuesto en la gestión pública.

El presupuesto público es un plan de acción de gran importancia porque refleja una parte fundamental de la política económica (Colcha, Yambay, Chávez, & Ortega, 2023)

Por otro lado, (Matos & Chauca, 2020), El presupuesto muestra la forma en que el gobierno extrae recursos a la sociedad y cómo los distribuye. En este mismo orden de

ideas, la planificación y el presupuesto son de elevada relevancia porque buscan demostrar la importancia del presupuesto para preservar la estabilidad del sector público (Barea, Martínez, & Miguel, 2020)

El presupuesto público constituye una de las herramientas más importantes con las que contamos para desarrollar una gestión pública eficaz (Flores, Flores, & Vázquez, 2019). En este sentido el proceso de planificación presupuestaria es fundamental para que el gobierno formule, discuta, apruebe, ejecute, controle y evalúe los resultados de la estructura de la clasificación de gasto público (Plaza, 2019)

El presupuesto en la administración pública es importante porque permite a los gobiernos planificar, distribuir y gestionar eficientemente los recursos disponibles, esta herramienta es vital para establecer prioridades y tomar decisiones informadas sobre la utilización de fondos públicos en beneficio de la sociedad.

1.3.Componentes del presupuesto institucional (ingresos, gastos, inversión, financiamiento).

El presupuesto institucional en Ecuador está compuesto por varios elementos esenciales, como los ingresos, los gastos, la inversión y el financiamiento, estos componentes son cruciales para la planificación y el funcionamiento del Estado (Remache, 2022)

Según indica (Ortega, 2023), Los ingresos del presupuesto institucional son los recursos financieros que el Estado obtiene para llevar a cabo sus actividades, estos ingresos pueden provenir de diversas fuentes, tales como la venta de petróleo, la recaudación de impuestos y otros ingresos generados por el Estado (Izquierdo, 2021)

Los gastos del presupuesto institucional son los recursos asignados a diferentes áreas y sectores, como educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte y electricidad, entre otros, estos gastos se planifican de acuerdo con las necesidades de cada sector y a los programas de desarrollo establecidos (Arias, 2021)

Según indica (Cipoletta, 2019), La inversión es un componente fundamental del presupuesto institucional, se refiere a los recursos destinados a proyectos de desarrollo y mejoras en infraestructuras, servicios y otros aspectos que contribuyen al crecimiento y desarrollo del país.

El financiamiento del presupuesto institucional se refiere a los métodos utilizados para obtener los recursos necesarios para cubrir los gastos e inversiones, esto puede incluir la emisión de deuda, préstamos internacionales, ingresos generados por el Estado y otras fuentes de financiamiento (Lezama, 2020)

El financiamiento se relaciona con las fuentes de recursos necesarios para cubrir los gastos e inversiones, incluyendo préstamos, donaciones o fondos propios, en conjunto, estos componentes del presupuesto institucional facilitan una gestión financiera efectiva y el logro de los objetivos de la organización.

1.4. Tipos de presupuestos (presupuesto anual, plurianual, operativo, de inversión, entre otros).

El presupuesto anual se desarrolla dentro de un marco plurianual de cuatro años, y debe alinearse con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal a mediano plazo (Cedeño D. , 2023)

Indica (Rodríguez J. , 2020), El presupuesto plurianual, debe ser concebido como un instrumento de la planificación estratégica de las instituciones públicas y no sólo como

un conjunto de proyecciones financieras, que expresan el programa financiero para el mediano plazo.

El presupuesto operativo incluye diversos elementos relacionados con las actividades de la empresa, tales como las estimaciones de ventas, compras, costos y gastos operativos, así como la elaboración del estado de resultados para determinar las utilidades esperadas, su uso es común en las empresas y su preparación varía según la organización, estructura y responsables involucrados (Santillán et al., 2020)

El presupuesto de inversión es un documento que detalla todas las inversiones necesarias para que una empresa opere de manera efectiva, se distinguen dos tipos de inversiones: las inversiones fijas, que abarcan activos tangibles como terrenos y maquinaria, y las inversiones diferidas, que incluyen activos intangibles o servicios como el pago de licencias (García, 2019)

El presupuesto anual es un plan financiera que cubre un año fiscal y detalla los ingresos y gastos esperados para ese periodo, en contraste, el presupuesto plurianual se extiende por varios años, ofreciendo una perspectiva a largo plazo de los recursos y gastos de una institución, el presupuesto operativo se concentra en los gastos diarios y las actividades cotidianas de la organización, por su parte, el presupuesto de inversión se dedica a los recursos destinados a proyectos o activos que producirán beneficios a largo plazo.

1.5.Legislación ecuatoriana sobre la gestión presupuestaria (Constitución, COOTAD, Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros).

El COOTAD, o código de organización territorial, autonomía y descentralización, es una legislación en Ecuador que establece la estructura político administrativa del

Estado en su territorio, este código regula el funcionamiento de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales para garantizar su autonomía política, administrativa y financiera (COOTAD , 2019)

(LRTI, 2018), La normativa ecuatoriana sobre la gestión presupuestaria está regida por varias leyes, incluyendo la ley de régimen tributario interno (LORTI), esta ley establece las reglas y disposiciones sobre los impuestos y tributos que deben ser cumplidos en el país, con carácter orgánico, la LORTI fue publicada en el registro oficial suplemento 242 al 29 de diciembre de 2007.

La gestión presupuestaria en Ecuador está respaldada por diversos marcos normativos, la constitución de la República del Ecuador establece los principios y directrices generales para la gestión presupuestaria del país, la ley de régimen tributario interno LRTI regula los aspectos relacionados con los ingresos y la recaudación de impuesto, asimismo, la ley de régimen orgánico de ordenamiento territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) define las competencias y potestades tributarias de los gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo los municipios.

1.6. Normativas específicas aplicables a los GAD en Ecuador.

En Ecuador, las regulaciones específicas que rigen el funcionamiento y las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados están diseñadas para fortalecer la autonomía y promover la participación ciudadana en las decisiones locales, entre estas regulaciones se encuentra el COOTAD, que establece la estructura político-administrativa del estado y regula el funcionamiento de los GAD.

Además, la constitución de la república del Ecuador proporciona los principios y directrices generales para la gestión de los GAD, la ley orgánica de régimen municipal y

la ley orgánica de régimen de autonomía y descentralización COOTAD determinan las competencias y atribuciones de los GAD a nivel local y regional, igualmente, la ley de participación ciudadana y control social, junto con la ley de transparencia y acceso a la información pública, son herramientas legales que promueven la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión de los GAD.

1.7. Procedimientos y normativas para la elaboración, aprobación, y ejecución del presupuesto.

El proceso de elaboración del presupuesto debe comenzar con la identificación y recopilación de toda la información relevante, tanto financiera como no financiera, esto incluye datos históricos, proyecciones futuras, metas y objetivos de la organización, también es importante involucrar a todos los departamentos y áreas de la organización para asegurar que todas las necesidades (Barona, 2019)

Una vez recopilada la información, se procede a la elaboración de los diferentes presupuestos, como el de ingresos, gastos, inversiones, entre otros, en esta etapa, es esencial realizar proyecciones realistas basadas en datos confiables, así como considerar posibles escenarios y contingencias (Solórzano J. , 2019)

Una vez elaborado el presupuesto, este debe ser sometido a un proceso de aprobación, esto implica presentar el presupuesto a las autoridades competentes, como la dirección ejecutiva o el consejo de administración, quienes evaluarán su viabilidad y coherencia con los objetivos estratégicos de la organización (Velásquez, 2020)

Después de la aprobación del presupuesto, se procede a su ejecución, en esta etapa, se asignan los recursos a las diferentes áreas y departamentos de la organización, se

establecen los mecanismos de seguimiento y control, y se determinan las responsabilidades de cada persona o unidad en la gestión del presupuesto (Cedeño, 2020)

El ciclo presupuestario incluye varias etapas: elaboración, aprobación, ejecución y control de los presupuestos, las cortes generales desempeñan un papel crucial en la aprobación y revisión de los presupuestos generales del Estado, conforme al artículo 134.1 de la constitución, además, existen manuales y normativas que regulan el proceso presupuestario, como el manual de procedimientos del ciclo presupuestario y la ley orgánica de administración financiera del Estado, estas normativas aseguran la transparencia y eficiencia en la gestión presupuestaria.

1.8.Herramientas y técnicas para la planificación y formulación presupuestaria.

El presupuesto base cero, implica iniciar la planificación presupuestaria desde cero, sin basarse en presupuestos anteriores, cada partida presupuestaria se justifica y evalúa en función de su necesidad y beneficio para la organización, esta técnica ayuda a identificar y eliminar gastos innecesarios, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos (Aguilar, 2022)

Según indica (Albán, 2023), El análisis de costos y beneficios, esta técnica evalúa los costos y beneficios asociados a cada partida presupuestaria, considerando los costos directos e indirectos y los beneficios esperados, esto facilita la toma de decisiones informadas sobre las asignaciones presupuestarias y la identificación de posibles áreas de ahorro o inversión.

El presupuesto por programas, esta herramienta asigna recursos según los programas o proyectos específicos de la organización, permite una mayor transparencia y rendición de cuentas, ya que se puede evaluar el desempeño de cada programa de

función de los recursos asignados, además, facilita la identificación de áreas prioritarias y la alineación con los objetivos estratégicos de la organización (Armijo, 2019)

El presupuesto flexible, esta técnica implica la creación de un presupuesto adaptable a cambios y variaciones en las circunstancias de la organización, permite ajustar las asignaciones presupuestarias según las necesidades y oportunidades que surjan a lo largo del año, brindando mayor flexibilidad y capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas (Aisabucha, 2022)

De acuerdo con (Ango, 2023), el Software de gestión presupuestaria, existen diversos programas informáticos diseñados para facilitar la planificación y formulación presupuestaria, estos programas automatizan tareas, centralizan la información y generan informes detallados, facilitan el seguimiento y control del presupuesto, así como la realización de análisis y proyecciones financieras.

Las herramientas y técnicas para la planificación y formulación presupuestaria son esenciales para asegurar una gestión eficaz, una de estas herramientas es el presupuesto por programas, que facilita la asignación de recursos en función de los objetivos y metas fijados, otra técnica relevante es el análisis de campos de fuerza, que ayuda a identificar los factores o dificultades que dificultan la implementación del presupuesto.

1.9. Procedimientos de ejecución del presupuesto.

(Jiménez, 2019), el proceso de ejecución inicia con la asignación de recursos a diversas áreas y proyectos de la organización, tras esta asignación, se lleva a cabo un seguimiento y control para asegurar que los recursos se utilicen conforme a lo establecido en el presupuesto y se logren los objetivos previstos.

Durante la ejecución del presupuesto, es posible hacer ajustes o modificaciones si es necesario, siempre que se sigan los procedimientos establecidos, esto permite adaptarse a cambios en las condiciones económicas o en las necesidades de la organización, garantizando así una utilización eficiente y efectiva de los recursos (Rueda, 2019)

El seguimiento y control del gasto es un aspecto clave de la ejecución presupuestaria, es importante llevar un registro detallado de los gastos realizado y compararlos con el presupuesto establecido, esto permite identificar desviaciones y tomar medidas correctivas para evitar excesos o déficit en el gasto (Gancino, 2019)

Durante el proceso de ejecución del presupuesto, es fundamental rendir cuentas sobre el uso de los recursos, se deben presentar informes detallados que muestren el destino de los recursos y los resultados obtenidos, esto proporciona transparencia y permite evaluar el desempeño financiero de la organización (Córdova, 2019)

Además, es importante destacar que la ejecución del presupuesto puede variar según las normas y regulaciones específicas de cada país o entidad (Villa M. , 2019)

En esta etapa es importante generar informes parciales por áreas para consolidar la información y comparar los resultados reales con los datos presupuestados, además, utilizar software contable puede facilitar el seguimiento y la comparación de los registros financieros.

1.10. Mecanismos de control y seguimiento presupuestario.

(Gonzabay, 2022), El mecanismo es la definición de metas y objetivos claros, es esencial establecer de manera precisa y realista los resultados esperados y los recursos necesarios para lograrlos, estas metas deber ser comunicadas a todos los involucrados y servir como base para la elaboración del presupuesto.

Implica la creación de un presupuesto detallado, esto significa identificar y cuantificar todas las fuentes de ingresos y los gastos previstos para un período específico, el presupuesto debe reflejar con precisión los recursos disponibles y las necesidades de la organización, lo que facilita una gestión financiera sólida y transparente (Proaño & Bravo, 2019)

El seguimiento del presupuesto implica un monitoreo constante de los ingresos y gastos reales en comparación con lo presupuestado, para evaluar el cumplimiento de las metas, es necesario establecer indicadores y métricas de desempeño, lo que permite tomar decisiones oportunas y ajustar el presupuesto según sea necesario (Barrios & Camarena, 2020)

(Casa et al., 2020), indica que, es el análisis de desviaciones, durante el seguimiento del presupuesto, es importante identificar cualquier desviación significativa entre los resultados reales y los presupuestados, estas desviaciones, ya sean positivas o negativas, deben analizarse en detalle para entender sus causas y tomar acciones correctivas.

El quinto mecanismo es la comunicación y la rendición de cuentas, es fundamental establecer canales de comunicación efectivos entre todas las partes interesadas para informar sobre el estado del presupuesto y las acciones correctivas tomadas, además, se deben generar informes periódicos que reflejen de manera clara y precisa la ejecución presupuestaria, brindando transparencia (Caminos & Guashca, 2023)

Estos mecanismos permiten evaluar y mejorar la estructura financiera de una empresa, maximizando sus beneficios, el control presupuestario consiste en comparar los resultados reales con los programas establecidos, identificando y analizando las causas

de cualquier desviación, además, del uso de herramientas informáticas para la presupuestación y previsión.

1.11. Indicadores de desempeño financiero.

Según indica (Arguelles, 2020), los indicadores financieros surgieron y de desarrollar durante la era industrial, cuando las empresas con grandes inventarios y activos dominaban el mercado y obtenían ventajas competitivas, estos indicadores comenzaron a formarse a partir de estados financieros como el balance general y el estado de resultados, que se utilizaron para tomar decisiones empresariales.

Los indicadores o ratios financieros son herramientas empleadas para analizar la salud financiera de una empresa, dicho de otro modo, son cálculos matemáticos que permiten comparar diferentes aspectos financieros de una empresa y pueden proporcionar información importante sobre la rentabilidad, la eficiencia y la solvencia de la empresa (Villa & Crespo, 2024)

Las empresas tratan de identificar una estructura de capital óptima en relación a sus necesidades y dependiendo de las condiciones del mercado en determinados momentos, la razón de endeudamiento del activo total permite identificar qué parte del total de los activos de la empresa se encuentran financiados por sus acreedores, es decir de su pasivo total (Loor, Santistevan, Ureta, & Mera, 2023)

De acuerdo con (Guaman, 2020), Una incorrecta aplicación de los indicadores de liquidez puede llevar a los administradores de la empresa a tomar decisiones incorrectas, las empresas trabajan para ser las mejores en su rama, tener un nombre sólido en el sector que desempeña.

La ratio gasto de administración muestra el porcentaje de participación de los gastos de administración sobre los ingresos por prima neta emitida de la empresa aseguradora, indicando el nivel de absorción que tienen en los ingresos proporcional a los gastos de administración (Peralta, 2022)

Estas métricas ofrecen datos objetivos sobre la eficiencia operativa, la rentabilidad y la habilidad para generar ingresos, al examinar indicadores como el margen de beneficio, el retorno de la inversión y el flujo de caja, se pueden identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas para fomentar el crecimiento y la estabilidad financiera.

1.12. Evaluación de la eficiencia y efectividad del uso de recursos.

Es fundamental comprender los conceptos de eficiencia y efectividad. La eficiencia se refiere a la habilidad de una organización para utilizar sus recursos de la mejor manera posible, minimizando el desperdicio y maximizando los resultados. La efectividad, por otro lado, se refiere a la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos y lograr los resultados esperados (Venegas, 2019)

Indica (Quindemil, 2022), es fundamental definir indicadores y métricas para medir la eficiencia y efectividad en la utilización de recursos, estos indicadores, que pueden diferir según el tipo de organización y los recursos en cuestión, incluyendo ejemplos como el costo por unidad producida, la productividad por empleado, el tiempo de ciclo de producción y la satisfacción del cliente.

Se debe proceder a la recopilación de datos necesarios para calcular los indicadores definidos. Esto implica reunir información sobre los recursos utilizados,

como mano de obra, materiales y maquinaria, así como datos sobre los resultados obtenidos, como la producción o los ingresos generados (Caparachin, 2020)

Los datos recopilados deben ser analizados y comparados con los estándares establecidos. Esta etapa consiste en identificar las diferencias entre los resultados reales y los objetivos planteados, analizando las causas de estas diferencias. El análisis ayuda a identificar áreas de mejora y a tomar medidas correctivas para aumentar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos (Piedra, 2021)

La eficiencia, si se parte desde una visión economicista, se suele identificar con una relación particular entre costos, tiempos y resultados, que implica conseguir un mayor resultado en menor tiempo y a menor costo, este término es un criterio de racionalidad de los procesos y del uso de recursos (Hernández, 2020)

La eficiencia se centra en utilizar los recursos disponibles de manera racional para alcanzar un objetivo específico, minimizando costos y maximizando el rendimiento, por su parte, la efectividad se enfoca en lograr el mayor trabajo posible con la menor cantidad de recursos, al analizar estos aspectos, se pueden detectar áreas de mejora, optimizar procesos y tomar decisiones basadas en datos para aumentar el desempeño y la productividad de la organización.

1.13. Innovaciones tecnológicas y su impacto en la eficiencia presupuestaria.

La adopción de sistemas y herramientas tecnológicas ha transformado la gestión financiera del gobierno y la supervisión del cumplimiento tributario, en el ámbito de la administración presupuestaria, la digitalización ha facilitado una mayor eficiencia en la planificación y el seguimiento de los recursos públicos (Pico et al., 2024)

(Rodrigues, 2023), Las innovaciones tecnológicas facilitan la automatización de tareas y procesos, mediante el uso de software y sistemas avanzados, las organizaciones pueden agilizar y simplificar actividades que antes requerían mucho tiempo y recursos, esto no solo reduce los costos operativos, sino que también permite una asignación más eficiente de los recursos humanos, liberando tiempo para tareas más estratégicas.

Las innovaciones tecnológicas mejoran la precisión y la calidad de la información financiera, los sistemas de contabilidad y gestión financiera modernos permiten un seguimiento más preciso de los ingresos y gastos, así como una generación de informes más rápida y precisa (Cuta, 2023)

Las innovaciones tecnológicas permiten una mayor colaboración y comunicación entre los diferentes departamentos y equipos de una organización, las herramientas de colaboración en línea, como los sistemas de gestión de proyectos y las plataformas de comunicación (Santiago, 2019)

Las innovaciones tecnológicas ofrecen nuevas oportunidades para la optimización de costos, por ejemplo, el uso de tecnologías de virtualización y computación en la nube permite a las organizaciones reducir los costos de infraestructura y mantenimiento de hardware (Deluque, 2022)

Los avances tecnológicos han dado lugar a herramientas y sistemas que optimizan la gestión de recursos financieros, estas innovaciones aceleran los procesos de la elaboración y monitoreo del presupuesto, facilitando una planificación más precisa y un mejor control del gasto público, asimismo, la tecnología permite la automatización de tareas rutinarias, lo que disminuye los errores y maximiza el tiempo de los funcionarios responsables de la gestión presupuestaria.

1.14. Importancia de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión presupuestaria.

La transparencia en la gestión de presupuestos en entidades públicas es fundamental en las democracias actuales, garantizar el acceso a información clara y verificable sobre el uso de los recursos públicos fortalece la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales (Solonaru, 2023)

Según (Tigre & Pincay, 2020), La importancia de la gestión pública se refleja en la satisfacción de la ciudadanía, Ecuador firmo su compromiso con la carta de Gobierno Abierto iniciando su primer Plan de Acción, donde uno de los pilares del modelo es la “Transparencia y Acceso a la Información Pública”

El principio de transparencia, tan importante en la mayoría de las legislaciones, ha sido estudiado por algunos académicos; sin embargo, en los últimos años ha ido adoptando una connotación únicamente política, sin analizarse su objetivo primordial (Cisne, 2019)

(Yautibug, 2020), considera que la “transparencia informativa y rendición de cuentas son procesos de mejora constante.

La transparencia y la rendición de cuentas son aspectos esenciales en la gestión presupuestaria, la transparencia asegura que los ciudadanos puedan acceder a información sobre la utilización de los recursos públicos, lo que fomenta la confianza y la participación en la toma de decisiones, por otro lado, la rendición de cuentas exige que los responsables de la gestión presupuestaria respondan por sus acciones, ayudando a prevenir la corrupción y a garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos en beneficio de la sociedad.

1.15. Mecanismos de evaluación y retroalimentación del presupuesto.

Según indica (Cruz & Hernández, 2021), El monitoreo periódico de los resultados financieros es crucial para evaluar el presupuesto, esto consiste en comparar los resultados reales con los presupuestados en intervalos regulares, como mensuales o trimestrales, al examinar las diferencias entre los resultados reales y los esperados, se pueden identificar problemas y realizar ajustes necesarios para alinear el presupuesto con las expectativas.

La revisión del presupuesto es otro mecanismo clave, esto implica comparar el presupuesto actual con el anterior o con los objetivos establecidos, durante esta revisión, se pueden detectar cambios en las condiciones económicas o en las necesidades de la organización que requieran ajustes en el presupuesto (Cuadrado & Luna, 2022)

El análisis de variaciones se utiliza para entender las razones detrás de las diferencias entre los resultados reales y los presupuestados, este análisis identifica las causas de las desviaciones, sean internas o externas (Carbonell, Martín, Tomás, & Gómez, 2021)

La comparación o referencias externas es otro método útil para evaluar el presupuesto, esto implica contrastar el desempeño financiero de la organización con el de otras similares en la misma industria, esta comparación ayuda a identificar área donde la organización está rezagada o superando a sus competidores (Alveiro, 2019)

La retroalimentación de los responsables de cada área funcional de la organización es fundamental para evaluar el presupuesto, esto consiste en recopilar comentarios y sugerencias de los líderes de cada área sobre el presupuesto asignado y su impacto en la ejecución de sus actividades (Montaño, 2019)

Estos mecanismos facilitan la medición del grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios, la detección de desviaciones y la realización de las correcciones necesarias, la retroalimentación proporciona información valiosa que optimiza la planificación y la toma de decisiones futuras, y la inclusión de todas las partes interesadas, incluido los ciudadanos, asegura la transparencia y rendición de cuentas.

1.16. Participación ciudadana y su rol en la evaluación del presupuesto.

La participación ciudadana es un término polisémico que ha sido enunciado y utilizado desde múltiples visiones, las mismas que por fines analíticos y sin la intención de anular sus matices presentes en el debate teórico, serán agrupadas en dos tendencias: la primera tendencia, conformada por ideales de participación ciudadana funcionales al modelo neoliberal y la segunda tendencia, integrada por visiones alineadas a procesos de profundización democrática (Triviño, 2022)

De igual manera, para los conocimientos participativos a partir de las políticas del desarrollo regional, es necesaria la implementación de los procesos que aseguren la participación equitativa y sostenible en el tiempo de las personas, especialmente los beneficiarios de los proyectos (Solórzano & Vacas, 2023)

Un aspecto importante de la participación ciudadana en la evaluación del presupuesto es la promoción de proyectos y programas que benefician directamente a la comunidad, los ciudadanos pueden proponer ideas innovadoras y soluciones a problemas específicos, enriqueciendo la planificación y ejecución de los proyectos (Barberán & Cornejo, 2022)

Adicionalmente, la participación ciudadana fomenta la educación cívica y el empoderamiento, al participar en la evaluación del presupuesto, los ciudadanos adquieren

conocimientos sobre asuntos públicos y se convierten en agentes de cambio, esto fortalece la democracia y crea una sociedad más informada y comprometida con el bienestar común (Galiano, Morffi, Bravo, & Marriot, 2023)

Según indica (Díaz A. , 2021), La participación ciudadana es vital en la evaluación del presupuesto, promoviendo la transparencia, asegurando una distribución equitativa de los recursos, impulsando proyectos comunitarios y fortaleciendo la educación cívica, a través de la participación ciudadana se construye una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

La participación ciudadana es fundamental en la evaluación del presupuesto, involucrar a los ciudadanos en este proceso fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, dado que ellos están familiarizados con las necesidades y prioridades de sus comunidades, al incluir a los ciudadanos en la evaluación presupuestaria, se asegura que las decisiones se tomen de manera más democrática y que los recursos se distribuyan de forma más justa, además, las aportaciones y sugerencias de los ciudadanos enriquecen el proceso de evaluación y mejoran la gestión de los recursos públicos.

1.17. ¿Qué es la toma de decisiones?

De acuerdo con (Kahneman, 2021), En su obra sobre gestión de operaciones y toma de decisiones, abordan la toma de decisiones como un proceso sistemático que involucra la recopilación de datos, el análisis de alternativas, y la selección de la mejor opción basada en criterios específicos.

La toma de decisiones es un proceso que atraviesan las personas cuando deben elegir entre distintas opciones. Diariamente cada individuo está ante situaciones en las que debe optar por algo, y esa decisión no siempre resulta simple. El proceso de la toma

de decisiones se activa cuando se presentan conflictos en diversos ámbitos de la vida. (Duckworth, 2020).

En lo que definen los dos autores, la toma de decisiones es el proceso de seleccionar una opción entre varias alternativas para resolver un problema o alcanzar un objetivo. Implica identificar y evaluar las opciones disponibles, considerar las consecuencias potenciales y elegir la alternativa que mejor satisfaga los criterios y objetivos establecidos.

1.18. La toma de decisiones gerencial.

Las decisiones de los ejecutivos o directores son menos estructuradas donde no existen situaciones repetitivas y por ende no pueden aplicarse recetas únicas de solución; por el contrario, deben establecerse criterios de evaluación y puntos de vistas para cada situación donde muchos de los datos deben provenir de fuentes externas y subjetivas en entornos con riesgos e incertidumbre. (Walter, 2020).

La toma de decisiones gerenciales es el proceso estratégico, dinámico, complejo y no lineal por el cual los gerentes responden a las oportunidades y amenazas reales y potenciales que se les presentan en el mercado, analizando alternativas y adoptando acciones de respuesta frente a ellas. (Schwarz Díaz, 2021).

La toma de decisiones gerenciales es el proceso mediante el cual los líderes y gestores de una organización seleccionan entre alternativas para guiar la dirección estratégica y operativa de la empresa. Este proceso es esencial para el funcionamiento y éxito de la organización, ya que impacta directamente en el logro de los objetivos y en la resolución de problemas.

1.19. Impacto de la toma de decisiones.

Según (Kahneman, 2021) el impacto de la toma de decisiones se destaca cómo las decisiones basadas en heurísticas y sesgos cognitivos pueden llevar a errores sistemáticos que afectan negativamente los resultados organizacionales. La intuición rápida (Sistema 1) y el pensamiento reflexivo (Sistema 2) influyen en la calidad de las decisiones, impactando la efectividad y eficiencia organizacional.

(Simon, 2019), introdujo el concepto de "racionalidad limitada", indicando que las decisiones a menudo se basan en información incompleta y en la capacidad limitada de procesamiento cognitivo. Esto puede llevar a soluciones que son "suficientemente buenas" en lugar de óptimas, afectando la eficiencia organizacional y la resolución de problemas.

La toma de decisiones estratégicas también permite a la empresa adaptarse al entorno empresarial en constante cambio. Al tomar decisiones oportunas y acertadas, la compañía puede ajustar su estrategia y operaciones de acuerdo con las condiciones cambiantes del mercado, la competencia y las demandas de los clientes. Además, la toma de decisiones es esencial para resolver problemas en la empresa.

Así es como la toma de decisiones permite controlar y mantener enfocada a una empresa hacia la consecución de los objetivos comerciales preestablecidos. Pero esta no es la única ventaja del proceso de toma de decisiones en la empresa, ya que, además, consigue:

- Identificar oportunidades y favorecer el crecimiento.
- Optimizar el tiempo y los recursos que se utilizan activando decisiones eficaces.

- Fomentar el trabajo en equipo, así como la participación e implicación de los empleados, que son escuchados y se sienten libres de expresar sus ideas.
- Aumentar la productividad.
- Prevenir el conflicto en el lugar de trabajo con una toma de decisiones ágil y contundente.

1.20. Tipos de toma de decisiones.

Existen diferentes formas de clasificar los tipos de decisiones según la jerarquía, el alcance, la importancia y el impacto.

1.20.1 Decisiones individuales y grupales.

Las decisiones individuales se toman por un solo individuo en el contexto de decisiones rutinarias para las que ya existen procedimientos y directrices definidas previamente por la empresa que permiten abordar ese problema.

1.20.2. Decisiones organizacionales y personales

Las decisiones tomadas por los gerentes y ejecutivos en el desarrollo ordinario de sus funciones y en calidad del cargo que representan son decisiones organizacionales. Este tipo de decisión refleja la política de la empresa y son de carácter delegativo, pudiendo ser transferidas a los empleados subordinados. (Kahneman, 2021).

1.20.3. Decisiones programadas (o rutinarias) y no programadas

Las decisiones programadas son aquellas que siguen unas reglas, políticas o procedimientos marcados por cada empresa. Estas políticas facilitan la toma de decisiones y permiten centrar el foco en otras actividades clave de la gestión empresarial. Por lo tanto, no decide un individuo concreto, sino la organización. (Kahneman, 2021).

1.21. Etapas del proceso de la toma de decisiones.

Las etapas de la toma de decisiones son un proceso sistemático que ayuda a los individuos y organizaciones a seleccionar la mejor alternativa entre varias opciones.

Detectar el problema: El primer paso del proceso reside en identificar el problema o la pregunta que debe abordarse para tener clara la naturaleza de la decisión a tomar.

Recopilar información: Una vez que se ha definido el problema, hay que recopilar información y datos sobre las posibles soluciones. Las fuentes de información pueden ser tanto internas como externas, incluyendo encuestas, entrevistas, grupos focales, observación, simulaciones, artículos e informes.

Identificar y analizar las alternativas: Hay que saber cuáles son las opciones para tomar una decisión informada. Posteriormente, se analiza cada alternativa sopesando beneficios e inconvenientes para ver cuál permite alcanzar con mayor eficacia la meta fijada.

Seleccionar la opción adecuada: Una vez analizadas todas las opciones y tras crear una imagen visual sólida de las repercusiones de cada una, la empresa estará preparada para tomar la decisión más adecuada.

Implementar y evaluar: Con la decisión clara, hay que tomar acción e implementarla en la organización. Tras ello, es importante revisar los resultados para ver si se ha logrado solucionar el problema o es necesario realizar ajustes en caso de que la propuesta haya resultado errónea.

2. CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO.

2.1 Enfoques de la investigación.

El enfoque de la investigación es de carácter mixto, cuali-cuantitativo que permite desarrollar y cumplir los objetivos generales como específicos, de esta manera, se presenta el aparato teórico de cada enfoque, diseño y métodos a utilizar.

2.2. Enfoque cuantitativo.

Los textos de investigación afirman que el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para poner a prueba hipótesis mediante medición numérica y análisis estadístico, con el propósito de identificar patrones de comportamiento y verificar teorías (Hernández et al., 2019)

El enfoque cuantitativo se enfoca en la recolección y análisis de datos numéricos para detectar patrones y tendencias. Emplea herramientas estadísticas y técnicas matemáticas para medir y evaluar variables específicas. En la investigación, permite extrapolar resultados a partir de muestras representativas y facilita la comparación objetiva entre distintos conjuntos de datos. Este enfoque es valioso para verificar hipótesis

y examinar relaciones causales entre variables, destacándose por ofrecer resultados precisos y reproducibles.

El enfoque cuantitativo es fundamental para el análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones para el período 2023-2024 por el cual nos va a permitir la medición precisa de los diferentes aspectos del presupuesto, como la asignación de recursos, el nivel de gasto en diversas categorías y la suficiencia financiera. Esto proporciona datos objetivos sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos.

2.3. Enfoque cualitativo.

Por otro lado, el enfoque cualitativo se basa en la recolección de datos sin medición numérica para desarrollar o refinar preguntas de investigación mediante un proceso interpretativo (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. , 2019)

En este enfoque, la investigación comienza con la formulación del problema, que es flexible y menos específico en comparación con el enfoque cuantitativo, permitiendo una exploración y descripción más detallada del problema.

El enfoque cualitativo en el análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones para el período 2023-2024 nos va a permitir a ofrecer una comprensión profunda del contexto y las circunstancias en las que se lleva a cabo la asignación y ejecución del presupuesto. Esto incluye factores políticos, sociales y económicos que pueden influir en las decisiones presupuestarias y en la manera en que se implementan las políticas.

2.4. Enfoque mixto.

El enfoque mixto de acuerdo con cómo lo describe (Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado et al., 2020), representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que incluyen la recolección y análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, esta integración y discusión de los datos permiten realizar inferencias a partir de toda la información recopilada y alcanzar una comprensión más profunda del fenómeno estudiado.

El enfoque mixto combina métodos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión más completa y diversificada del análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones para el período 2023-2024, nos permite una visión más completa al integrar datos cuantitativos (como cifras y estadísticas del presupuesto) con información cualitativa (como percepciones y experiencias). Esto ayuda a entender no solo qué está ocurriendo con el presupuesto, sino también por qué y cómo ocurre.

2.2.1. Diseño de la investigación.

2.2.3. Descriptiva.

Su objetivo es detallar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otros fenómenos que se someten al análisis (Hernández et al., 2020).

El enfoque descriptivo es altamente útil en el análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones para el período 2023-2024, facilitando la descripción detallada de la estructura del presupuesto y los procesos asociados con su planificación, aprobación,

ejecución y monitoreo. Esto incluye la forma en que se distribuyen los recursos entre diferentes áreas y proyectos, y cómo se llevan a cabo los procedimientos administrativos.

2.2.4. Correlacional.

El objetivo es establecer el nivel de relación o asociación sin implicar causalidad, entre dos o más variables, esto se logra midiendo primero las variables y, a continuación, utilizando pruebas de hipótesis y técnicas estadística para estimar la correlación (Alan, 2020).

Para (Alan, 2020), este tipo de investigación se considera una forma de estudio descriptivo, sin embargo, Hernández et al. (2014) sugieren que una clasificación más práctica y clara es distinguir este tipo de estudio de la investigación descriptiva, tal como lo hacen la mayoría de los autores.

El enfoque correlacional en el análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones para el período 2023-2024 tiene varias utilidades clave, ayudando a evaluar el impacto de la asignación presupuestaria en los resultados obtenidos. Por ejemplo, se puede investigar cómo el aumento en el presupuesto para salud o educación se correlaciona con mejoras en indicadores de salud pública o en los resultados educativos.

2.3. Métodos.

El término método se refiere al ‘‘al camino a seguir a través de una serie de operaciones, reglas y procedimientos previamente establecidos de manera deliberada y reflexiva, con el objetivo de alcanzar a un fin específico, ya se material o conceptual’’ (Ander-Egg, 1995)

Según lo interpreta (Lima, 1963), un método consiste en un conjunto de procedimientos organizados, formales, sistematizados y basados científicamente, que son distintivos de una profesión y de la investigación.

2.3.1. Método Inductivo.

Según lo manifiesta (Reyes Piña, O. L. y Bringas Linares, J. A., 2006), el método inductivo, empleado en investigación y razonamiento científico, se basa en deducir conclusiones generales a partir de observaciones específicas, este enfoque comienza con hechos concretos y particulares para alcanzar conclusiones amplias.

Según (Behar Rivero, D. S., 2008), este método sostiene que cada grupo de hechos similares está regulado por una ley universal, la meta científica es formular dicha ley universal basándose en la observación de los hechos; así, mediante inducción, se pueden generar afirmaciones más generales, conocidas como teorías.

De acuerdo a como lo manifiestan los autores el método inductivo es un enfoque de razonamiento que se basa en la observación de patrones y fenómenos específicos para llegar a conclusiones generales.

El método inductivo es particularmente útil en el análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones para el período 2023-2024 por las siguientes razones, permitiendo el desarrollo de teorías y modelos a partir de observaciones específicas y datos recogidos. En el contexto del presupuesto, el método inductivo ayuda a construir modelos que expliquen cómo la asignación y ejecución del presupuesto impactan en la toma de decisiones y en los resultados de gestión.

2.3.2. Método Deductivo.

Según (Ortiz, Arturo Héctor, 2004), el método deductivo se basa en un conjunto de reglas y procedimientos que permiten derivar conclusiones a partir de premisas, que son enunciados supuestos, si una hipótesis conduce a una consecuencia y dicha hipótesis es válida, entonces la consecuencia debe seguirse necesariamente.

Según (Pheby, 1998) sostuvo: el método deductivo, a menudo descrito como un proceso que va de lo general a lo particular, comienza con enunciados universales para derivar conclusiones específicas, este enfoque puede ser axiomático deductivo cuando las premisas se basan en axiomas, que son proposiciones no demostrables, o hipotético deductivo cuando parte de hipótesis para llegar a conclusiones particulares.

De acuerdo a como manifestaron los autores citados el método inductivo es un enfoque de razonamiento que se utiliza para inferir principios generales a partir de observaciones específicas, identificando patrones comunes o tendencias en las observaciones. Esto implica buscar similitudes y regularidades entre los casos observados.

El método deductivo en el análisis del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen para el período 2023-2024 sirve para abordar la investigación de manera lógica y estructurada, partiendo de principios generales para llegar a conclusiones específicas permitiendo aplicar principios generales de gestión presupuestaria y teoría económica al caso específico del GAD del Cantón El Carmen. Por ejemplo, partiendo de la premisa de que una buena planificación presupuestaria debe mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión, se puede analizar si las prácticas del cantón siguen estos principios.

2.4. Técnicas.

2.4.1. Población y Muestra.

2.4.1.1 Población.

Según el autor (Tamayo, 2012), se define como población completa de un fenómeno de estudio, abarcando todos los individuos, objetos o medidas que comparten características comunes observables en un lugar y tiempo específicos, donde se llevará a cabo la investigación.

La población a estudiar son los instrumentos financieros del GAD y la entrevista a la máxima autoridad del cantón ambos son el son conjunto total poblacional.

2.4.1.2. Muestra.

La muestra permite identificar la problemática al generar datos que relevan fallas en el proceso, según (Tamayo y Tamayo, 1997, pág. 38), se define como el grupo de individuos extraídos de la población para analizar un fenómeno estadístico.

Según el mismo autor (Tamayo y Tamayo, 1997, pág. 136), se define la muestra como el conjunto de procedimientos utilizados para examinar la distribución de ciertos caracteres en una población total, basándose en la observación de una parte de dicha población.

Debido a que no existe una población mayor a 30, se evita tomar muestras para que los datos tengan mayor veracidad y menos errores estadísticos.

2.5. Entrevista.

2.5.1. Entrevistas estructuradas o enfocadas.

La entrevista estructurada es aquella que se basa en un guion de preguntas, fundamentalmente abiertas (en contraste con las preguntas que aparecen en un cuestionario, que son principalmente cerradas o de opción múltiple).

De esta manera el estímulo es igual para todos los entrevistados y se garantiza que la variedad en la disposición de preguntas no altera las respuestas.

2.5.2. Entrevistas semiestructuradas.

La entrevista semiestructurada se basa en un conjunto de preguntas abiertas para recopilar datos de los entrevistados, para obtener información suficiente que permita comprender el área de interés, es necesario contar con una muestra relativamente amplia de participantes, aunque el entrevistador sigue un guion que abarca los temas a tratar, tiene flexibilidad en el orden y la forma de formular las preguntas según su criterio y valoración.

2.5.3. Entrevistas no estructuradas.

En la entrevista no estructurado o libre, el contenido de las preguntas no está predefinido y puede adaptarse según el entrevistado, la característica distintiva de este tipo de entrevista radica en la personalización de los temas y en el itinerario flexible que se sigue durante la conservación.

El propósito de una entrevista libre es provocar respuestas en profundidad por parte de los participantes. El investigador o entrevistador ha identificado una pregunta de investigación, pero conoce poco sobre el área de interés. Por lo tanto, simplemente pide

a los entrevistado que cuenten su historia o hablen sobre sus experiencias, y escucha y aprende.

2.6. Análisis e interpretación.

Para conocer la situación del análisis financiero del presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen y su incidencia en la toma de decisiones durante el periodo 2023-2024, se aplica la encuesta a la máxima autoridad del municipio del Cantón “El Carmen”, utilizando la escala de Likert, donde a continuación se muestran los valores asignados:

Totalmente en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

Indiferente (3)

De acuerdo (4)

Totalmente de acuerdo (5)

Tabla 1

Respuestas de las preguntas.

Ítems	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
Prregunta 1				x	
Prregunta 2			x		
Prregunta 3				x	
Prregunta 4					x
Prregunta 5					x
Prregunta 6					x
Prregunta 7					x
Prregunta 8				x	
Prregunta 9				x	

Realizado por: Elaboración propia.

CAPÍTULO III. DISEÑO DE LA PROPUESTA.

3.1. Diseño de la propuesta.

3.1.1. Título de la propuesta.

Análisis del Presupuesto del GAD del Cantón El Carmen y su Influencia en la Toma de Decisiones: Un Estudio del Período 2023-2024

3.1.2. Antecedentes.

El Cantón El Carmen, un municipio dentro de la provincia de Manabí, ha sido objeto de análisis en estudios locales que investigan cómo la asignación presupuestaria impacta en el desarrollo regional. La investigación de (Ortega, 2023), sugiere que, aunque el presupuesto es una herramienta clave, su impacto real en la toma de decisiones varía dependiendo de la capacidad de los GAD para manejar y aplicar estos recursos de manera eficiente.

3.2. Desarrollo de la propuesta.

El propósito de esta propuesta es analizar cómo el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón El Carmen para el período 2023-2024 influye en la toma de decisiones gubernamentales. Utilizaremos indicadores financieros clave para evaluar la eficiencia y efectividad de la asignación de recursos y su impacto en la gestión pública local.

A continuación, se detallará los indicadores de situación financiera que se van a utilizar dentro del marco del análisis propuesto, con su respectivo concepto de que trata cada uno de ellos.

3.2.1. Indicador de Situación Financiera.

Para evaluar las fortalezas y debilidades en la gestión financiera de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), el ministerio de economía y finanzas (MEF) ha desarrollado el indicador de situación financiera (ISF), este indicador se fundamenta en 12 variables técnicas que abarcan aspectos de autonomía, sostenibilidad y eficiencia.

El ISF ofrece una visión integral de la situación financiera de cada GAD al evaluar aspectos como la autonomía financiera, la relación entre ingresos propios y gastos totales, el potencial de recaudación, los ingresos por empleado, la capacidad de ahorro para financiera obras públicas y el apalancamiento respecto a las transferencias del gobierno central, también examina el índice del resultado operativo, la proporción de la masa salarial, el servicio de la deuda, el nivel de endeudamiento, la solvencia financiera y la liquidez (Ministerio de Finanzas, 2020)

De acuerdo con (Ministerio de Finanzas, 2020), el ISF funciona como una herramienta para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) puedan desarrollar estrategias de sostenibilidad financiera, facilitando la consecución de objetivos financieros e institucionales tanto a corto como a mediano y largo plazo.

De acuerdo con (Ministerio de Finanzas, 2020), el ISF funciona como una herramienta para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) puedan desarrollar estrategias de sostenibilidad financiera, facilitando la consecución de objetivos financieros e institucionales tanto a corto como a mediano y largo plazo.

3.2.2. Estructura del indicador de situación Financiera.



Realizado por: Elaboración propia.

3.2.3. Productividad Financiera.

La productividad financiera no se limita solo a la eficiencia de los servidores públicos, más bien, se refiere a la habilidad de generar ingresos por cuenta propia y alcanzar objetivos utilizando los recursos disponibles (Ministerio de Finanzas, 2020)

3.2.4. Eficiencia Financiera.

La eficiencia se refiere a lograr los objetivos utilizando la menor cantidad posible de recursos, en el contexto de las finanzas públicas, este concepto también se centra en los gastos que realiza la entidad gubernamental para cumplir con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo (Ministerio de Finanzas, 2020)

3.2.5. Sostenibilidad Financiera.

La sostenibilidad financiera se define como la capacidad de una institución para cubrir los intereses de la deuda pública utilizando los ingresos netos disponibles, si la institución no logra satisfacer estos intereses, el endeudamiento continuará creciendo, lo que eventualmente podría llevar a una situación de insolvencia institucional (Ministerio de Finanzas, 2020)

3.2.6. Ponderaciones.

El ISF se basa en diversas dimensiones financiera y de planificación, que incluyen la productividad, la eficiencia, la sostenibilidad y la planificación, según el criterio de ponderación utilizado en el índice de competitividad global del WORLD ECONOMIC FÓRUM, cada una de estas dimensiones y sus respectivas variables recibirá una ponderación uniforme.

Productividad	Ponderación (33%)
Autonomía Financiera	25%
Ingresos propios vs gastos totales	25%
Potencial de recaudación	25%

Ingreso del servidor público	25%
------------------------------	-----

Realizado por: Elaboración propia.

Eficiencia	Ponderación (33%)
Capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas.	25%
Apalancamiento sobre las transferencias del GC.	25%
Índice del resultado operativo.	25%
Peso de la masa salarial	25%

Realizado por: Elaboración propia.

Sostenibilidad	Ponderación (33%)
Servicio de la deuda	25%
Deuda	25%
Solvencia Financiera	25%

Liquidez	25%
----------	-----

Realizado por: Elaboración propia.

3.2.7. Semaforización de los indicadores (consideración futura).

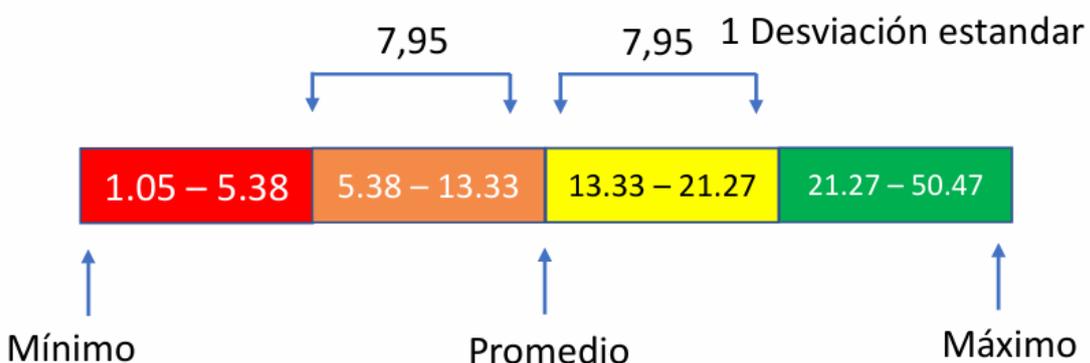
El ISF presenta los resultados estandarizados y resumidos de cada indicador, cada color en el informe refleja la situación financiera correspondiente a cada indicador para cada GAD, para la clasificación de las variables se consideran factores como la distribución, el promedio, la desviación estándar, así como los valores mínimo y máximo.



- ✓ **Situación baja.** Se requiere de un plan de acción inmediata (Intervención)
- ✓ **Situación media baja.** Se debe tener cuidado en el indicador (Alerta).
- ✓ **Situación media alta**
- ✓ **Situación buena.**

3.2.8. Cálculo de rangos.

Para la construcción de las 4 categorías (rojo, naranja, amarillo, y verde) se consideró el criterio de la distribución, media y desviación estándar. Por ejemplo, en la categoría roja estaría formada entre el valor mínimo y el valor obtenido entre la media menos una desviación estándar. En el siguiente recuadro se ejemplifica un caso.



Realizado por: Ministerio de Economía y Finanzas

3.3. Indicador de dependencia.

El índice de dependencia se utiliza para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es importante para el mercado del trabajo y como indicativo de la importancia del gasto social y sus posibilidades de financiación. (Ministerio de Finanzas, 2020).

Forma de cálculo.

$$\frac{\textit{Transferencia corrientes} + \textit{Transferencias de capital}}{\textit{Ingresos corrientes} + \textit{Ingresos de capital}}$$

Dependencia:

$$\frac{18 + 28}{1 + 2}$$

3.4. Indicador autosuficiencia financiera.

La autosuficiencia financiera se refiere a las organizaciones que pueden sobrevivir y cuyo activo funciona totalmente sobre la base de ingresos derivados de sus operaciones de préstamos y operaciones relacionadas, mide si los ingresos operativos de una organización son suficientes para cubrir sus gastos operativos, sin considerar ajustes por inflación, donaciones ni subsidios. Este indicador es utilizado para medir el desempeño de las instituciones microfinancieras (IMF) en América Latina. (Ministerio de Finanzas, 2020)

Forma de cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}}$$

Dependencia:

$$\frac{11 + 13 + 14 + 17}{5 + 6}$$

3.5. Autosuficiencia mínima.

El indicador de autosuficiencia mínima es un indicador de gestión que muestra la proporción de gastos en personal que es cubierta con ingresos propios de las entidades. Este indicador permite establecer en qué proporción se han destinado los ingresos al pago de remuneraciones del personal administrativo.

Forma de cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Egresos en personal} + \text{Egresos en personal para la inversion}}$$

Dependencia:

$$\frac{11 + 13 + 14 + 17}{51 + 71}$$

3.6. Autonomía financiera.

Mide la capacidad de autogeneración de recursos propios por parte del GAD. Además, es un indicador de la calidad tributaria de la institución pública.

Forma de cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales} - \text{Fuentes de financiamientos}}$$

Dependencia:

$$\frac{11 + 13 + 14 + 17}{\text{Ingresos totales} - (36 + 28 + 18)}$$

3.7. Indicador solvencia financiera.

Mide la capacidad de respuesta inmediata ante los eventos que el GAD debe hacer frente.

Forma de cálculo.

$$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos corrientes}}$$

Dependencia:

$$\frac{11 + 13 + 14 + 17}{\text{Ingresos totales} - (36 + 28 + 18)}$$

3.8. Indicador Ingresos propios vs gastos totales.

Mide el saldo, déficit o superávit del GAD. Si el indicador es mayor que 1 hace referencia a que el GAD genera más ingresos de lo que gasta (superávit). En contraste, si es un valor menor a 1 significa que el GAD gasta más de lo que genera (déficit).

Forma de cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos totales}}$$

Dependencia:

$$\frac{11 + 13 + 14 + 17}{\text{Gastos totales}}$$

3.8.1. Análisis.

Luego de estudiar cada uno de los indicadores propuestos se realiza el análisis de cada uno interpretándolos de la siguiente manera.

En el indicador de dependencia, se va sugerir una mayor vulnerabilidad a las fluctuaciones en las asignaciones del Gobierno Central. Para el GAD del Cantón El Carmen, este indicador revelará la medida en que la financiación externa afecta la autonomía en la toma de decisiones. Este indicador podría limitar la capacidad del GAD para implementar proyectos autónomamente.

Siguiendo con el indicador de autosuficiencia financiera indica que el GAD puede cubrir una parte significativa de sus gastos con ingresos internos, reflejando una mayor independencia económica. En el caso del Cantón El Carmen, este indicador puede ilustrar cómo la generación de ingresos propios impacta en la capacidad del GAD para gestionar recursos de manera autónoma y desarrollar proyectos sin depender en exceso del Gobierno Central.

Este indicador de autosuficiencia mínima determinará si el GAD cuenta con suficientes ingresos propios para cubrir al menos los gastos operativos básicos. Un bajo índice de autosuficiencia mínima puede señalar dificultades para cubrir las necesidades básicas sin recurrir a financiamiento externo. Para el Cantón El Carmen, es crucial identificar si sus ingresos propios son adecuados para mantener operaciones básicas y cómo esto afecta la toma de decisiones sobre la asignación de recursos.

Luego se detalla el indicador de autonomía financiera, se sugiere que el GAD debe tener una sólida capacidad para gestionar sus propios recursos sin depender excesivamente de transferencias externas. Este indicador es clave para entender cómo el GAD del Cantón El Carmen maneja su independencia en la toma de decisiones financieras y su capacidad para realizar inversiones y proyectos de desarrollo.

Como antepenúltimo indicador a utilizar es el de solvencia financiera indicando que el GAD tiene suficientes activos para cubrir sus pasivos, lo cual es un signo de buena salud financiera. Para el Cantón El Carmen, un buen nivel de solvencia financiera permite al GAD manejar sus compromisos financieros y planificar a largo plazo sin riesgo significativo de insolvencia.

En el último indicador de Ingresos propios vs gastos totales se observará si este indicador ayuda a determinar si el GAD está generando suficientes ingresos propios para cubrir sus gastos totales. Un valor inferior a 1 sugiere que el GAD está cubriendo sus gastos con ingresos externos, lo que podría implicar una dependencia excesiva en transferencias del Gobierno Central. Para el Cantón El Carmen, es fundamental para evaluar la sostenibilidad financiera y la capacidad para mantener o expandir sus servicios sin incurrir en déficits.

3.9. Evaluación de los resultados.

3.9.1. Análisis y resultados de los indicadores financieros.

AÑO 2022	CODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO
1-INGRESOS CORRIENTES	9.241.662,57	6.783.941,22	
11-Impuestos	2.928.464,70	2.116.017,52	
13-Tasas Y Contribuciones	3.285.821,30	2.725.884,42	
14-Venta De Bienes Y Servicios	436.200,00	70.923,39	
17-Rentas De Inversiones Y Multas	800.597,50	182.449,77	
18-Transferencias Y Donaciones Corrientes	1.790.579,07	1.688.666,12	
2-INGRESOS DE CAPITAL	14.501.686,63	11.975.425,84	
28-TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	14.479.686,63	11.970.133,44	
36-Financiamiento Público	1.810.269,11	292.080,35	
TOTAL INGRESOS:	27.443.349,20	20.607.699,84	
5-EGRESOS CORRIENTES	6.240.791,24		5.347.775,61
51-EGRESOS EN PERSONAL	4.421.235,74		3.966.611,33
56-EGRESOS FINANCIEROS	635.371,19		621.285,98
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.146.043,58		5.775.795,18
TOTAL GASTOS:	27.443.349,20		21.569.788,33

Ilustración 1: Matriz de las cédulas presupuestarias Año 2022.

AÑO 2023	CODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO
1-INGRESOS CORRIENTES	8.513.286,30	6.647.283,24	
11-Impuestos	2.647.041,71	2.203.113,01	
13-Tasas Y Contribuciones	3.351.309,58	2.664.713,57	
14-Venta De Bienes Y Servicios	116.200,00	84.787,29	
17-Rentas De Inversiones Y Multas	543.500,00	185.687,30	
18-Transferencias Y Donaciones Corrientes	1.855.235,01	1.508.982,07	
2-INGRESOS DE CAPITAL	13.930.249,75	9.997.233,87	
28-TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	13.907.249,75	9.982.870,37	
36-Financiamiento Público	1.741.077,86	450.000,00	
TOTAL INGRESOS:	28.096.923,38	18.770.014,54	
5-EGRESOS CORRIENTES	6.225.175,42		5.388.895,40
51-EGRESOS EN PERSONAL	4.438.511,28		4.169.175,72
56-EGRESOS FINANCIEROS	553.304,13		531.525,53
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.191.198,14		5.998.626,66
TOTAL GASTOS:	28.096.923,38		20.927.305,43

Ilustración 2: Matriz de las cédulas presupuestarias Año 2023.

3.9.1.1. Indicador de Dependencia.

Cálculo.

Transferencia corrientes + Transferencias de capital

Ingresos corrientes + Ingresos de capital

Año 2022: Codificado

$$\frac{1.790.579,07 + 14.479.686,63}{9.241.662,57 + 14.501.686,63}$$

= 16.270.265,70 / 23.743.349,20 = **0,69**

Año 2023

$$\frac{1.855.235,01 + 13.907.249,75}{8.513.286,30 + 13.930.249,75}$$

= 15.762.484,76 / 13.930.249,75 = **1,13**

Año 2022: Recaudado.

$$\frac{1.688.666,12 + 11.970.133,44}{6.783.941,22 + 11.975.425,84}$$

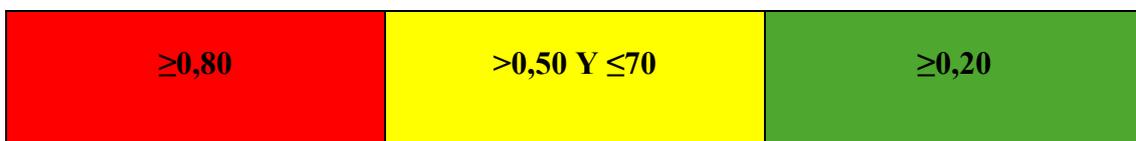
= 13.658.799,56 / 18.759.367,06 = **0,69**

Año 2023

$$\frac{1.508.928,07 + 9.982.870,37}{6.647.283,14 + 9.997.233,87}$$

= 11.491.798,44 / 16.644.517,01 = **0,73**

Matriz de semaforización.



Nota: Cédulas presupuestarias del GAD- El Carmen, 2022-2023.

Análisis.

Para el año 2022 codificado se muestra un valor de 0,68 indica que el 68% de los ingresos totales del GAD provenían de transferencias del Gobierno Central, mientras que el 32% restante eran ingresos propios del GAD. Este nivel de dependencia, aunque significativo, sugiere una capacidad moderada para generar ingresos internos, permitiendo cierta flexibilidad en la toma de decisiones financieras y en la implementación de proyectos, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación media baja, es decir la municipalidad debe estar en alerta. Para el año 2023 el valor del indicador aumentó a 1,13 en 2023, lo que significa que las transferencias del Gobierno Central superaron los ingresos totales del GAD. En términos prácticos, esto sugiere que el GAD recibió más fondos del Gobierno Central de los que generó en ingresos propios, superando el 100% de los ingresos totales con transferencias, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, es decir que esto implica una dependencia total y una mayor vulnerabilidad a las decisiones y políticas del Gobierno Central.

Para el año 2022 en valores recaudados, el valor de 0,69 indica que el 69% de los valores recaudados por el GAD del Cantón El Carmen provinieron de transferencias del Gobierno Central, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación media baja, es decir la municipalidad debe estar en alerta. Esto muestra que, aunque el GAD tiene una proporción significativa de ingresos propios, todavía depende en gran medida de los recursos externos para financiar sus actividades

Para 2023, el indicador aumentó a 0,73, lo que significa que el 73% de los valores recaudados provinieron de transferencias del Gobierno Central. Este aumento sugiere una

mayor dependencia de las transferencias externas en comparación con el año anterior, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta. lo que implica una disminución en la proporción de ingresos provenientes de otras fuentes.

3.9.1.2. Indicador Autosuficiencia Financiera.

Cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}}$$

Año 2022: Codificado

$$\frac{2.928.464,70 + 3.285.821,30 + 436.200,00 + 800.597,50}{4.421.235,74}$$

$$= 7.451.083,50 / 4.421.235,74 = \mathbf{1,68}$$

Año 2023

$$\frac{2.647.041,71 + 3.351.309,58 + 116.200,00 + 543.500,00}{6.225.175,42}$$

$$= 6.658.051,29 / 6.225.175,42 = \mathbf{1,07}$$

Año 2022: Recaudado.

$$\frac{2.116.017,52 + 2.725.884,42 + 70.923,39 + 182.449,77}{5.347.775,61}$$

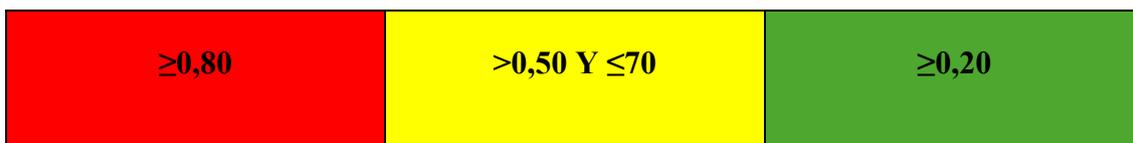
$$= 5.095.275,10 / 5.347.775,61 = \mathbf{0,95}$$

Año 2023

$$\frac{2.203.113,01 + 2.664.713,57 + 84.787,29 + 185.687,30}{5.388.895,40}$$

$$= 5.138.301,17 / 5.388.895,40 = \mathbf{0,95}$$

Matriz de semaforización.



Nota: Cédulas presupuestarias del GAD- El Carmen, 2022-2023.

Análisis.

En el indicador de autosuficiencia financiera se obtuvo un valor de 1,68 en el año 2022 indica que el GAD del Cantón El Carmen generó ingresos propios equivalentes al 168% de sus gastos totales, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, esto sugiere una sólida capacidad para cubrir sus gastos con recursos propios, lo que refleja una alta autosuficiencia financiera y una menor dependencia de las transferencias del Gobierno Central.

El valor del indicador disminuyó a 1,07 en el año 2023, indicando que los ingresos propios del GAD cubrieron el 107% de sus gastos totales. Aunque el GAD sigue generando más ingresos propios que sus gastos, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, la disminución en el indicador sugiere una reducción en la autosuficiencia financiera en comparación con el año anterior.

En el año 2023 y 2024 el valor constante es de 0,95 durante ambos años indica que el GAD del Cantón El Carmen ha mantenido una capacidad estable para financiar sus gastos con ingresos propios. Específicamente, este valor indica que los ingresos propios

cubren el 95% de los gastos totales del GAD, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, lo que sugiere una sólida capacidad para financiar casi todos sus gastos sin depender de transferencias externas.

3.9.1.3. Indicador de Autosuficiencia Mínima.

Cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Egresos en personal} + \text{Egresos en personal para la inversion}}$$

Año 2022: Codificado.

$$\frac{2.928.464,70 + 3.285.281,30 + 436.200,00 + 800.597,50}{4.421.235,74 + 6.191.198,14}$$

= 7.450.543,50 / 10.612.433,88 = **0,70**

Año 2023

$$\frac{2.647.041,71 + 3.351.309,58 + 116.200,00 + 543.500,00}{4.438.511,28 + 6.146.043,58}$$

= 6.658.051,29 / 10.584.554,86 = **0,63**

Año 2022: Recaudado.

$$\frac{2.116.017,52 + 2.725.884,42 + 70.923,39 + 182.449,77}{3.966.611,33 + 5.998.626,66}$$

= 5.095.275,10 / 9.965.237,99 = **0,51**

Año 2023

$$\frac{2.203.113,01 + 2.664.713,57 + 84.787,29 + 185.687,30}{4.169.175,72 + 5.775.795,18}$$

$$= 5.138.301,17 / 9.944.970,90 = \mathbf{0,52}$$

Matriz de semaforización.

$\geq 0,80$	$> 0,50 \text{ Y } \leq 70$	$\geq 0,20$
-------------	-----------------------------	-------------

Nota: Cédulas presupuestarias del GAD- El Carmen, 2022-2023.

Análisis.

En el año 2022 en el indicador de autosuficiencia mínima, hay un valor de 0,70 indica que el GAD del Cantón El Carmen pudo cubrir el 70% de sus gastos totales con ingresos propios, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación media baja, es decir la municipalidad debe estar en alerta. Este nivel de autosuficiencia mínima sugiere una capacidad relativamente alta para financiar sus actividades sin depender excesivamente de transferencias externas.

El valor del indicador disminuyó a 0,63 en 2023, lo que significa que el GAD cubrió el 63% de sus gastos totales mediante ingresos propios, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación media baja, es decir la municipalidad debe estar en alerta. Esta disminución refleja una reducción en la capacidad del GAD para financiar sus gastos exclusivamente con recursos internos.

En 2022 en valores recaudados, existe un valor de 0,51 significa que el GAD del Cantón El Carmen cubrió el 51% de sus gastos totales con ingresos propios, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación

media baja, es decir la municipalidad debe estar en alerta. Este valor sugiere que el GAD estaba en una posición relativamente moderada en términos de autosuficiencia financiera, dependiendo del resto de los ingresos externos para completar su presupuesto.

El indicador de autosuficiencia mínima aumentó ligeramente a 0,52 en el 2023, indicando que el GAD ahora cubre el 52% de sus gastos totales con ingresos propios, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación media baja, es decir la municipalidad debe estar en alerta. Este pequeño incremento sugiere una ligera mejora en la capacidad del GAD para financiar sus gastos con recursos internos.

3.9.1.4. Indicador de autonomía financiera.

Cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales} + \text{Fuentes de financiamientos}}$$

Año 2022: Codificado.

$$\frac{2.928.464,70 + 3.285.821,30 + 436.200,00 + 800.597,50}{27.443.349,20 - (1.810.269,11 + 14.479.686,63 + 1.790.579,07)}$$

$$\frac{7.451.083,50}{27.443.349,20 - 18.080.534,81}$$

$$= 7.451.083,50 / 9.362.814,39 = \mathbf{0,80}$$

Año 2023

$$\frac{2.647.041,71 + 3.351.309,58 + 116.200,00 + 543.500,00}{28.096.923,38 - (1.741.077,86 + 13.907.249,75 + 1.855.235,01)}$$

$$\frac{6.658.051,29}{28.096.923,38 - 17.503.562,62}$$

$$= 6.658.051,29 / 10.593.360,76 = \mathbf{0,62}$$

Año 2022: Recaudado.

$$\frac{2.116.017,52 + 2.725.884,42 + 70.923,39 + 182.449,77}{20.607.699,84 - (292.080,35 + 11.970.133,44 + 1.688.666,12)}$$

$$\frac{5.095.275,10}{20.607.699,84 - 13.950.879,91}$$

$$= 5.095.275,10 / 6.656.819,93 = \mathbf{0,77}$$

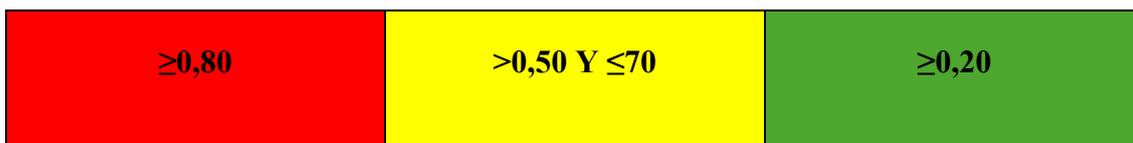
Año 2023

$$\frac{2.203.113,01 + 2.664.713,57 + 84.787,29 + 185.687,30}{18.770.014,54 - (450.000,00 + 9.982.870,37 + 1.508.982,07)}$$

$$\frac{5.138.301,17}{18.770.014,54 - 11.941.852,44}$$

$$= 5.138.301,17 / 6.828.162,10 = \mathbf{0,75}$$

Matriz de semaforización.



Nota: Cédulas presupuestarias del GAD- El Carmen, 2022-2023.

Análisis.

En 2022 en el indicador de autonomía financiera, existe un valor de 0,80 indicando que el GAD del Cantón El Carmen cubrió el 80% de sus ingresos totales con recursos propios, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, este alto nivel de autonomía financiera sugiere que el GAD dependía en gran medida de sus propios ingresos, lo que le proporcionaba una alta independencia respecto a transferencias externas y recursos del Gobierno Central.

El indicador disminuyó drásticamente a 0,62 en 2023, lo que significa que solo el 62% de los ingresos totales del GAD provinieron de fuentes internas, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en amarillo, que corresponde a una situación media, este descenso notable refleja una dependencia mucho mayor de ingresos externos, como transferencias del Gobierno Central, y una reducción significativa en la autonomía financiera del GAD.

En lo que respecta en los valores recaudados en el año 2022, el valor de 0,77 indica que el GAD del Cantón El Carmen cubrió el 77% de sus ingresos totales con recursos internos, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, este valor sugiere una alta autonomía financiera, ya que una gran parte de los recursos utilizados provino de ingresos propios, minimizando la dependencia de transferencias externas y otros recursos externos.

El valor del indicador disminuyó ligeramente a 0,75 en 2023, lo que implica que el 75% de los ingresos totales del GAD fueron generados internamente, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en rojo, que corresponde a una situación alta, aunque esta disminución es pequeña, muestra una ligera reducción en la proporción de ingresos propios en comparación con el total de ingresos del GAD.

3.9.1.5. Indicador de Solvencia Financiera.

Cálculo.

$$\frac{\text{Gastos corrientes}}{\text{Ingresos corrientes}}$$

Año 2022: Codificado.

$$\frac{27.443.349,20}{9.241.662,57} = 2,97$$

Año 2023

$$\frac{28.096.923,38}{8.513.286,30} = 3,30$$

Año 2022: Recaudado.

$$\frac{21.569.788,33}{6.783.941,22} = 3,18$$

Año 2023

$$\frac{20.927.305,43}{6.647.283,24} = 3,15$$

Matriz de semaforización.

$\geq 0,80$	$> 0,50 \text{ Y } \leq 70$	$\geq 0,20$
-------------	-----------------------------	-------------

Nota: Cédulas presupuestarias del GAD- El Carmen, 2022-2023.

Análisis.

El aumento en el indicador de solvencia financiera es una señal positiva, pero la clasificación en rojo sugiere que el GAD del Cantón El Carmen debe seguir monitorizando de cerca su situación financiera. La ligera disminución en los valores recaudados también debe ser vigilada para evitar posibles problemas futuros.

Un valor de 2,97 en 2022 y un aumento a 3,30 en 2023 indican una mejora en la solvencia financiera del GAD del Cantón El Carmen. Estos valores sugieren que el cantón ha incrementado su capacidad para cubrir sus pasivos con sus activos disponibles, lo cual es una señal positiva de su estabilidad financiera.

A pesar del aumento en el valor del indicador de solvencia financiera, la clasificación en rojo indica que, aunque la capacidad para cubrir los pasivos ha mejorado, el nivel absoluto sigue siendo elevado en términos de riesgo. Esto puede significar que, a pesar de la mejora, el cantón sigue enfrentando desafíos significativos en su solvencia financiera.

La disminución leve en los valores recaudados de 3,18 a 3,15 puede reflejar una ligera reducción en la capacidad de generación de ingresos. La permanencia en el color rojo sugiere que, aunque los ingresos siguen siendo relativamente altos, la tendencia a la baja podría ser motivo de preocupación para la sostenibilidad financiera a largo plazo.

3.9.1.6. Indicador ingresos propios vs gastos totales.

Cálculo.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos totales}}$$

Año 2022: Codificado.

$$\frac{2.928.464,70 + 3.285.821,30 + 436.200,00 + 800.597,50}{27.443.349,20}$$

$$\frac{7.451.083,50}{27.443.349,20} = 0,27$$

Año 2023

$$\frac{2.647.041,71 + 3.351.309,58 + 116.200,00 + 543.500,00}{28.096.923,38}$$

$$\frac{6.658.051,29}{28.096.923,38} = 0,24$$

Año 2022: Recaudado.

$$\frac{2.116.017,52 + 2.725.884,42 + 70.923,39 + 182.449,77}{21.569.788,33}$$

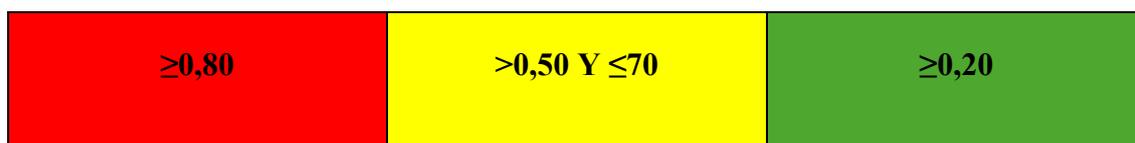
$$\frac{5.095.275,10}{21.569.788,33} = 0,24$$

Año 2023

$$\frac{2.203.113,01 + 2.664.713,57 + 84.787,29 + 185.687,30}{20.927.305,43}$$

$$\frac{5.138.301,17}{20.927.305,43} = 0,25$$

Matriz de semaforización.



Nota: Cédulas presupuestarias del GAD- El Carmen, 2022-2023.

Análisis.

Para el año 2022, un valor de 0,27 indica que los ingresos propios del GAD cubrían el 27% de los gastos totales, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en verde, esto sugiere que solo una parte significativa de los gastos del GAD se financia con ingresos internos, mientras que el resto de los gastos debe ser cubierto por otras fuentes, como transferencias externas o financiamiento adicional.

El indicador disminuyó a 0,24 en 2023, lo que significa que los ingresos propios ahora cubren solo el 24% de los gastos totales, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en verde, esta ligera disminución implica que la proporción de gastos cubiertos por ingresos internos ha disminuido, aumentando la dependencia del GAD en fuentes externas de financiamiento.

En el año 2022 de los valores recaudados existe, un valor de 0,27 indica que los ingresos propios del GAD cubrían el 27% de los gastos totales, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en verde, este valor revela que una porción significativa de los gastos del GAD se financia a través de recursos generados internamente, pero el 73% restante debe ser cubierto por otras fuentes, como transferencias del Gobierno Central o préstamos.

En el año 2023, el indicador disminuyó a 0,24, lo que significa que los ingresos propios solo cubren el 24% de los gastos totales, de acuerdo a la matriz de semaforización se encuentra en verde, esta reducción sugiere que la capacidad del GAD para financiar sus gastos con ingresos internos ha disminuido en comparación con el año anterior.

Conclusiones.

El análisis del presupuesto institucional del GAD del Cantón El Carmen para el período 2022-2023 revela que, a pesar de los esfuerzos por mejorar la gestión financiera, la dependencia de recursos externos sigue siendo significativa. La estructura presupuestaria y la suficiencia financiera muestran áreas de fortaleza y debilidad, impactando directamente en la capacidad del GAD para tomar decisiones efectivas y

autónomas. La dependencia del financiamiento externo limita la flexibilidad del GAD y su capacidad para implementar proyectos de desarrollo de manera independiente.

El GAD del Cantón El Carmen sigue dependiendo en gran medida de las transferencias del Gobierno Central, lo que afecta su autosuficiencia financiera. A pesar de algunos avances en la gestión de recursos, la capacidad de autofinanciamiento sigue siendo insuficiente para cubrir todos los gastos.

La estructura del presupuesto refleja una asignación prioritaria a gastos esenciales y de inversión, pero la dependencia externa limita la flexibilidad financiera del GAD. La proporción de ingresos propios es baja en relación con los gastos totales, indicando una necesidad urgente de mejorar la recaudación interna.

La dependencia de recursos externos influye negativamente en la capacidad del GAD para tomar decisiones financieras autónomas y ejecutar proyectos de desarrollo. Esta situación subraya la necesidad de estrategias para aumentar los ingresos propios y reducir la dependencia de financiamiento externo.

Recomendaciones.

La planificación y gestión financiera deben ser fortalecidas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la toma de decisiones. Es fundamental que el GAD desarrolle estrategias claras para la asignación y ejecución del presupuesto.

Evaluar y ajustar los proyectos de inversión para asegurar que se alineen con las prioridades y capacidades financieras del GAD. Es importante priorizar proyectos que generen beneficios económicos y sociales a largo plazo.

Trabajar en la reducción de la dependencia de recursos externos y aumentar la autonomía financiera del GAD. Esto permitirá una mayor flexibilidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos.

Capacitar al personal del GAD en gestión financiera, planificación presupuestaria y administración de recursos. La formación continua ayudará a mejorar la capacidad para tomar decisiones informadas y gestionar los recursos de manera más efectiva.

Anexos.

Encuesta

Sección 1: Conocimiento y Percepción del Presupuesto

1. ¿Está usted familiarizado con el presupuesto institucional del gobierno autónomo descentralizado del Cantón El Carmen?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

2. ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre la distribución del presupuesto del Cantón El Carmen?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3. ¿Cree usted que el presupuesto se distribuye de manera equitativa entre las diferentes áreas del Cantón?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Sección 2: Participación Ciudadana

4. ¿Ha participado alguna vez en reuniones o foros sobre la planificación del presupuesto del Cantón?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5. ¿Considera importante la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el presupuesto?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. ¿Le gustaría tener más oportunidades para participar en la planificación del presupuesto?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Sección 3: Incidencia del Presupuesto en la Toma de Decisiones

7. ¿Cree usted que el presupuesto actual del Cantón El Carmen refleja las verdaderas necesidades de la comunidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. ¿Considera que la alcaldesa y su equipo toman decisiones basadas en un análisis adecuado del presupuesto?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. ¿Cree usted que necesitan más financiamiento en las diferentes áreas del cantón?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Cédula Presupuestaria Año 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL CARMEN

Resumen de la Cédula Presupuestaria

Desde: 01/01/2022 Hasta: 30/12/2022

Partida	Codificado	Devengado	Recaudado
INGRESOS			
1-INGRESOS CORRIENTES	9.241.662,57	0,00	6.783.941,22
11-Impuestos	2.928.464,70	0,00	2.116.017,52
1101-Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	110.000,00	0,00	109.158,81
110102-A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	110.000,00	0,00	109.158,81
1102-Sobre la Propiedad	2.208.464,70	0,00	1.569.956,30
110201-A los Predios Urbanos	528.620,84	0,00	242.448,05
110202-A los Predios Rurales	599.843,86	0,00	271.511,96
110203-A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	595.000,00	0,00	585.519,95
11020301-Inscripciones del Registro de la Propiedad	506.500,00	0,00	506.487,87
11020302-Inscripciones del Registro Mercantil	13.500,00	0,00	9.913,08
11020303-Certificaciones del Registro de la Propiedad	70.000,00	0,00	68.596,50
11020304-Certificaciones del Registro Mercantil	5.000,00	0,00	522,50
110206-De Alcabalas	359.000,00	0,00	354.591,96
110207-A los Activos Totales	126.000,00	0,00	115.884,38
1103-Al Consumo De Bienes Y Servicios	8.000,00	0,00	2.173,00
110312-A Los Espectáculos Públicos	8.000,00	0,00	2.173,00
1107-Impuestos Diversos	602.000,00	0,00	434.729,41
110704-Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	602.000,00	0,00	434.729,41
11070401-Patente	492.000,00	0,00	373.378,32
11070402-Licencias, Patentes y permisos (cuerpo de Bomberos)	110.000,00	0,00	61.351,09
13-Tasas Y Contribuciones	3.285.821,30	0,00	2.725.884,42
1301-Tasas Generales	1.705.933,30	0,00	1.524.055,42
130109-Rodaje De Vehículos Motorizados	162.000,00	0,00	152.015,00
130111-Inscripciones, Registros Y Matriculas	313.000,00	0,00	304.580,00
130114-Servicios De Rastro	25.000,00	0,00	22.141,00
130116-Recoleccion De Basura	331.000,00	0,00	294.142,11
130118-Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	63.000,00	0,00	57.463,48
130121-Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	3.000,00	0,00	2.681,00
130131-Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	83.000,00	0,00	73.687,38
13013101-Adicional predio urbano	50.000,00	0,00	45.234,90

13013102-Adicional predio rústico	33.000,00	0,00	28.452,48
130199-Otras Tasas Generales	725.933,30	0,00	617.345,45
13019901-Otras tasas generales	340.000,00	0,00	254.822,70
13019902-Otras tasas generales (Terminal Terrestre)	385.933,30	0,00	362.522,75
1303-Tasas Diversas	2.000,00	0,00	0,00
130312-Concesiones En El Sector De Las Telecomunicaciones	2.000,00	0,00	0,00
1304-Contribuciones	1.577.888,00	0,00	1.201.829,00
130406-Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	40.000,00	0,00	0,00
130413-Obras De Regeneracion Urbana	287.888,00	0,00	277.836,22
130414-Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Público	1.250.000,00	0,00	923.992,78
14-Venta De Bienes Y Servicios	436.200,00	0,00	70.923,39
1402-Ventas De Productos Y Materiales	150.000,00	0,00	0,00
140299-Otras Ventas De Productos Y Materiales	150.000,00	0,00	0,00
14029901-Venta de Asfalto	150.000,00	0,00	0,00
1403-Ventas No Industriales	216.000,00	0,00	70.923,39
140301-Agua Potable	216.000,00	0,00	70.923,39
14030101-Suministro de Agua Potable	200.000,00	0,00	70.923,39
14030102-Otros Servicios de Agua Potable	5.000,00	0,00	0,00
14030104-Venta de materiales para Redes de Agua Pot.	1.000,00	0,00	0,00
14030105-Costo Básico de Factura y Mantenimiento de Conexión	10.000,00	0,00	0,00
1404-Ventas De Desechos Y Residuos	70.200,00	0,00	0,00
140401-Agropecuarios Y Forestales	70.200,00	0,00	0,00
17-Rentas De Inversiones Y Multas	800.597,50	0,00	182.449,77
1701-Rentas De Inversiones	43.000,00	0,00	1.882,13
170108-Utilidades de Entidades Financieras Públicas	5.000,00	0,00	0,00
170109-Comisiones por Servicios Financieros	35.000,00	0,00	1.882,13
170199-Intereses Por Otras Operaciones	3.000,00	0,00	0,00
1702-Rentas Por Arrendamiento De Bienes	609.557,50	0,00	144.245,01
170201-Terrenos	35.000,00	0,00	0,00
170202-Edificios, Locales y Residencias	574.557,50	0,00	144.245,01
17020201-Arrendam.de Edificios, locales y residencia (mercado)	50.000,00	0,00	21.973,50
17020202-Arrendam.de Edificios, locales y residencia (centro comercial)	74.209,50	0,00	58.787,72
17020203-Arrendam.de Edificios, locales y residencia (Cuerpo de Bomberos)	90.228,00	0,00	16.814,00
17020204-Arrendamiento terminal provisional	360.120,00	0,00	46.669,79
1703-Intereses Por Mora	91.000,00	0,00	9.664,48
170301-Tributaria	90.000,00	0,00	9.664,48
170399-Otros Intereses Por Mora	1.000,00	0,00	0,00
1704-Multas	57.040,00	0,00	26.658,15
170401-Tributarias	26.000,00	0,00	8.494,41

170402-Infracción A Ordenanzas Municipales	20.000,00	0,00	15.867,21
170404-Incumplimientos De Contratos	40,00	0,00	0,00
170499-Otras Multas	11.000,00	0,00	2.296,53
18-Transferencias Y Donaciones Corrientes	1.790.579,07	0,00	1.688.666,12
1806-Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	1.790.579,07	0,00	1.688.666,12
180601-De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	1.365.328,56	0,00	1.281.572,05
180643-Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	425.250,51	0,00	407.094,07
2-INGRESOS DE CAPITAL	14.501.686,63	0,00	11.975.425,84
24-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.000,00	0,00	5.292,40
2402-Bienes Inmuebles Y Semovientes	22.000,00	0,00	5.292,40
2402-Bienes Inmuebles	22.000,00	0,00	5.292,40
240201-Terrenos	22.000,00	0,00	5.292,40
24020101-Terrenos Municipales (Cementerio)	10.000,00	0,00	0,00
24020102-Terrenos Municipales	12.000,00	0,00	5.292,40
28-TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	14.479.686,63	0,00	11.970.133,44
2806-Aportes Y Participaciones De Capital E Inv Reg Sec Autonomo	12.979.686,63	0,00	11.655.154,73
2806-Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	12.979.686,63	0,00	11.655.154,73
280601-De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	12.238.299,50	0,00	11.534.148,29
280602-De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos	620.380,69	0,00	0,00
280654-Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	121.006,44	0,00	121.006,44
2810-Asignación Presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.500.000,00	0,00	314.978,71
281002-Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	1.500.000,00	0,00	314.978,71
28100202-Del Presupuesto IVA años anteriores	1.500.000,00	0,00	314.978,71
3-INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.700.000,00	0,00	1.848.332,78
36-Financiamiento Público	1.810.269,11	0,00	292.080,35
3602-Financiamiento Público Interno	1.810.269,11	0,00	292.080,35
360201-Del Sector Público Financiero	1.810.269,11	0,00	292.080,35
36020101-Préstamo Banco de Desarrollo	410.269,11	0,00	163.998,31
36020102-Préstamo Banco de Desarrollo - Construcción del mercado	1.400.000,00	0,00	128.082,04
37-Saldos Disponibles	89.730,89	0,00	0,00
3701-Saldo En Caja Y Bancos	89.730,89	0,00	0,00
370199-Otros Saldos	89.730,89	0,00	0,00
37019901-Saldos	89.730,89	0,00	0,00
38-Cuentas Pendientes Por Cobrar	1.800.000,00	0,00	1.556.252,43
3801-Cuentas Pendientes Por Cobrar	1.800.000,00	0,00	1.556.252,43
380101-De Cuentas Pendientes Por Cobrar	1.160.000,00	0,00	916.789,75

380108-De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras.	640.000,00	0,00	639.462,68
--	------------	------	------------

TOTAL INGRESOS:	27.443.349,20	0,00	20.607.699,84
------------------------	----------------------	-------------	----------------------

GASTOS

5-EGRESOS CORRIENTES	6.240.791,24	5.347.775,61	0,00
51-EGRESOS EN PERSONAL	4.421.235,74	3.966.611,33	0,00
5101-Remuneraciones Basicas	2.293.660,00	2.128.507,95	0,00
510105-Remuneraciones Unificadas	1.707.912,00	1.545.244,22	0,00
510106-Salarios Unificados	585.748,00	583.263,73	0,00
5102-Remuneraciones Complementarias	391.574,00	350.398,32	0,00
510203-Decimotercer Sueldo	263.653,00	238.071,95	0,00
510204-Decimocuarto Sueldo	127.921,00	112.326,37	0,00
5103-Remuneraciones Compensatorias	99.608,00	98.645,00	0,00
510304-Compensación Por Transporte	10.352,00	9.987,50	0,00
510306-Alimentación	89.256,00	88.657,50	0,00
5104-Subsidios	25.009,83	16.738,22	0,00
510401-Por Cargas Familiares	10.627,20	4.058,75	0,00
510408-Subsidio de Antigüedad	14.382,63	12.679,47	0,00
5105-Remuneraciones Temporales	898.414,00	797.617,07	0,00
510502-Remuneración Unificada para Pasantes e Internos Rotativos de Salud	20,00	0,00	0,00
510507-Honorarios	1.260,00	0,00	0,00
510509-Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.840,00	0,00	0,00
510510-Servicios Personales por Contrato	816.324,00	774.793,78	0,00
510512-Subrogación	49.870,00	22.540,00	0,00
510513-Encargos	29.100,00	283,29	0,00
5106-Aportes Patronales a la Seguridad Social	613.497,91	552.862,48	0,00
510601-Aporte Patronal	365.247,89	341.240,92	0,00
510602-Fondo De Reserva	248.250,02	211.621,56	0,00
5107-Indemnizaciones	99.472,00	21.842,29	0,00
510704-Compensación Por Desahucio	400,00	0,00	0,00
510707-Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	99.072,00	21.842,29	0,00
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	953.554,31	572.575,34	0,00
5301-Servicios Basicos	165.050,00	65.848,94	0,00
530104-Energia Eléctrica	29.982,00	24.129,83	0,00
530105-Telecomunicaciones	134.800,00	41.719,11	0,00
530106-Servicios De Correo	268,00	0,00	0,00
5302-Servicios Generales	205.624,80	108.913,34	0,00
530203-Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	3.000,00	1.385,00	0,00

530205-Espectáculos Culturales Y Sociales	41.869,80	0,00	0,00
530207-Difusión, Información y Publicidad	46.500,00	27.999,98	0,00
530208-Servicio Seguridad y Vigilancia	22.335,00	5.610,00	0,00
530221-Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	50,00	0,00	0,00
530230-Digitalización E Información De Datos Públicos	0,00	0,00	0,00
530235-Servicio de Alimentación	11.300,00	2.363,78	0,00
530248-Eventos Oficiales	12.000,00	9.938,00	0,00
5303-Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	960,00	0,00	0,00
530301-Pasajes Al Interior	480,00	0,00	0,00
530302-Pasajes Al Exterior	0,00	0,00	0,00
530303-Viáticos y Subsistencias en el Interior	480,00	0,00	0,00
5304-Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	89.910,00	36.288,84	0,00
530402-Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	36.410,00	10.656,66	0,00
530403-Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.500,00	0,00	0,00
530404-Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	20.500,00	12.140,00	0,00
530405-Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	31.500,00	13.492,18	0,00
5305-Arrendamiento De Bienes	14.861,00	13.748,40	0,00
530502-Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	7.300,00	6.978,00	0,00
530504-Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	7.561,00	6.770,40	0,00
5306-Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	264.463,20	234.595,84	0,00
530606-Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	86.863,20	78.935,84	0,00
530607-Servicios Técnicos Especializados	149.600,00	149.600,00	0,00
530612-Capacitación a Servidores Públicos	28.000,00	6.060,00	0,00
5307-Egresos en Informática	13.800,00	4.035,00	0,00
530701-Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	2.300,00	300,00	0,00
530702-Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7.500,00	3.735,00	0,00
530704-Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	4.000,00	0,00	0,00
5308-Bienes de Uso y consumo Corriente	198.885,31	109.144,98	0,00
530801-Alimentos Y Bebidas	600,00	0,00	0,00
530802-Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	30.112,00	21.144,59	0,00
530803-Lubricantes	62.775,00	38.895,38	0,00
530804-Materiales De Oficina	16.833,00	8.229,60	0,00
530805-Materiales De Aseo	7.371,00	1.778,53	0,00
530807-Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	8.594,31	5.990,00	0,00
530809-Medicamentos	0,00	0,00	0,00
530811-Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización	16.600,00	9.812,78	0,00
530813-Repuestos Y Accesorios	48.000,00	18.298,60	0,00
530820-Menaje y Accesorios descartables	3.000,00	0,00	0,00
530826-Dispositivos Médicos de Uso general	5.000,00	4.995,50	0,00

56-EGRESOS FINANCIEROS	635.371,19	621.285,98	0,00
5601-Titulos Y Valores En Circulación	32.457,39	19.484,86	0,00
560106-Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Titulos - Valores	32.457,39	19.484,86	0,00
5602-Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	602.913,80	601.801,12	0,00
560201-Sector Público Financiero	597.717,11	597.697,11	0,00
56020104-Cierre técnico botadero de basura 60147	221.339,70	221.339,70	0,00
56020105-Actualización de Catastro 60173	15.218,09	15.218,09	0,00
56020110-Estudios de harina de plátano 60233	463,99	463,99	0,00
56020111-Estudios de laguna 60196	62,25	62,25	0,00
56020112-Adquisición Planta de asfalto 60234	35.315,84	35.315,84	0,00
56020113-Construcción de Adoquinado, aceras y bordillos 60169	66.359,49	66.359,49	0,00
56020114-Adquisición de maquinaria pesada y vehículos 60265	55.264,73	55.244,73	0,00
56020115-Construcción de Mercado 60498	191.843,65	191.843,65	0,00
56020116-Sector Publico Financiero cred EMERG COVID 19	11.849,37	11.849,37	0,00
560202-Sector Público No Financiero	560,69	305,74	0,00
56020201-Sector Publico no Financiero (intereses SRI)	560,69	305,74	0,00
560205-Seguridad Social	4.636,00	3.798,27	0,00
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	62.930,00	22.742,62	0,00
5701-Impuestos, Tasas Y Contribuciones	6.250,00	3.589,61	0,00
570102-Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	6.250,00	3.589,61	0,00
5702-Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	56.680,00	19.153,01	0,00
570201-Seguros	42.800,00	8.895,07	0,00
570203-Comisiones Bancarias	11.080,00	9.858,97	0,00
570206-Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	2.800,00	398,97	0,00
58-TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	167.700,00	164.560,34	0,00
5801-Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	167.700,00	164.560,34	0,00
580104-A Gobiernos Autónomos Descentralizados	167.700,00	164.560,34	0,00
58010401-A Entidades Descentralizadas y Autonomas (DINARDAP)	6.000,00	5.788,25	0,00
58010402-Aportes a la Contraloría General del Estado	94.700,00	94.693,49	0,00
58010403-Aportes a la Asociación de Municipalidades	67.000,00	64.078,60	0,00
7-EGRESOS DE INVERSIÓN	16.711.511,55	12.167.380,48	0,00
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.146.043,58	5.775.795,18	0,00
7101-Remuneraciones Básicas	2.942.448,00	2.798.688,67	0,00
710105-Remuneraciones Unificadas	934.392,00	811.188,39	0,00
710106-Salarios Unificados	2.008.056,00	1.987.500,28	0,00
7102-Remuneraciones Complementarias	563.923,00	528.874,78	0,00
710203-Decimo Tercer Sueldo	351.538,00	335.424,18	0,00
710204-Decimo Cuarto Sueldo	212.385,00	193.450,60	0,00
7103-Remuneraciones Compensatorias	335.854,00	333.614,50	0,00

710304-Compensación Por Transporte	34.796,00	33.518,00	0,00
710306-Alimentación	301.058,00	300.096,50	0,00
7104-Subsidios	72.069,72	56.715,99	0,00
710401-Por Cargas Familiares	25.699,20	11.585,50	0,00
710408-Subsidio De Antigüedad	46.370,52	45.130,49	0,00
7105-Remuneraciones Temporales	1.286.745,76	1.229.323,24	0,00
710507-Honorarios	4.600,00	0,00	0,00
710509-Horas Extraordinarias y Suplementarias	19.401,76	4.855,21	0,00
710510-Servicios Personales por Contrato	1.262.744,00	1.224.468,03	0,00
7106-Aportes Patronales a la Seguridad Social	819.755,81	765.186,03	0,00
710601-Aporte Patronal	498.425,07	477.901,43	0,00
710602-Fondo De Reserva	321.330,74	287.284,60	0,00
7107-Indemnizaciones	125.247,29	63.391,97	0,00
710704-Compensación Por Desahucio	17.122,25	2.199,23	0,00
710706-Beneficio Por Jubilación	7.350,00	7.210,00	0,00
710707-Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	91.775,04	53.982,74	0,00
710709-Por Renuncia Voluntaria	9.000,00	0,00	0,00
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.801.977,01	2.605.939,33	0,00
7301-Servicios Basicos	397.150,14	385.879,47	0,00
730104-Energia Eléctrica	390.340,00	385.509,89	0,00
730105-Telecomunicaciones	6.600,57	369,58	0,00
730106-Servicio De Correo	209,57	0,00	0,00
7302-Servicios Generales	87.980,67	71.702,70	0,00
730201-Transporte De Personal	220,00	0,00	0,00
730202-Fletes Y Maniobras	100,00	0,00	0,00
730203-Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	0,00	0,00	0,00
730204-Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Embrague, Serigrafía, Estereografía, Caricaturización, Filmación e Imágenes Satelitales	10.650,67	8.686,00	0,00
730205-Espectáculos Culturales y Sociales	64.300,00	59.880,00	0,00
730207-Difusión, Información Y Publicidad	750,00	0,00	0,00
730208-Servicio de Seguridad y Vigilancia	0,00	0,00	0,00
730209-Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	2.160,00	0,00	0,00
730235-Servicio de Alimentación	6.600,00	3.136,70	0,00
730248-Eventos Oficiales	3.200,00	0,00	0,00
7303-Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.700,00	0,00	0,00
730301-Pasajes Al Interior	1.320,00	0,00	0,00
730303-Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.380,00	0,00	0,00
7304-Instalación, Mantenimiento y Reparación	127.516,29	114.830,81	0,00
730401-Terrenos (Mantenimiento)	200,00	0,00	0,00
730402-Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	22.367,30	19.125,81	0,00

730403-Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	780,00	0,00	0,00
730404-Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	77.784,17	74.721,88	0,00
730405-Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	13.684,82	9.234,82	0,00
730406-Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00
730425-Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	12.700,00	11.748,30	0,00
7305-Arrendamiento De Bienes	380.970,00	380.849,99	0,00
730504-Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	380.970,00	380.849,99	0,00
7306-Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	490.993,33	295.297,85	0,00
730601-Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	70.806,85	35.403,42	0,00
730604-Fiscalización E Inspección Técnica	80.000,00	8.474,76	0,00
730606-Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	118.436,48	99.419,67	0,00
730607-Servicios Técnicos Especializados	216.000,00	152.000,00	0,00
730612-Capacitación a Servidores Públicos	5.750,00	0,00	0,00

731403-Mobiliarios	6.000,00	4.500,00	0,00
731406-Herramientas y equipos menores	97.033,33	92.830,36	0,00
731408-Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	100,00	0,00	0,00
7315-Bienes Biológicos no Depreciables	34.300,00	6.100,00	0,00
731515-Plantas	34.300,00	6.100,00	0,00
75-Obras Publicas	6.511.775,03	3.717.628,89	0,00
7501-Obras De Infraestructura	6.435.830,16	3.717.628,89	0,00
750101-Agua Potable	848.704,94	453.558,29	0,00
75010101-Construcciones de obras suministros agua potable	848.704,94	453.558,29	0,00
75010102-Mantenimiento de obras hidráulicas	0,00	0,00	0,00
750103-De Alcantarillado	10.000,00	2.800,00	0,00
75010301-Canalización y Alcantarillado	10.000,00	2.800,00	0,00
750104-Urbanización y Embellecimiento	1.372.120,50	719.892,12	0,00
75010401-Obras de Embellecimiento	337.597,66	259.410,54	0,00
75010403-Regeneración y recuperación Urbana	1.034.522,84	460.481,58	0,00
750105-Transporte y Vías	793.212,10	283.692,34	0,00

770206-Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	19.860,00	262,16	0,00
8-EGRESOS DE CAPITAL	854.646,90	487.284,42	0,00
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	854.646,90	487.284,42	0,00
8401-Bienes Muebles	699.553,75	403.278,42	0,00
840103-Mobiliarios	19.340,00	433,98	0,00
840104-Maquinarias Y Equipos	430.148,06	216.390,43	0,00
840105-Vehiculos	1.041,69	0,00	0,00
840106-Herramientas	29.850,00	1.078,82	0,00
840107-Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	211.404,00	178.605,19	0,00
840108-Bienes Artísticos Y Culturales	7.770,00	6.770,00	0,00
8403-Expropiaciones De Bienes	155.093,15	84.006,00	0,00
840301-Terrenos (Expropiación)	155.093,15	84.006,00	0,00
9-APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3.636.399,51	3.567.347,82	0,00
96-AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.096.725,42	1.083.415,56	0,00
9602-Amortización Deuda Interna	1.096.725,42	1.083.415,56	0,00
960201-Al Sector Público Financiero	1.096.725,42	1.083.415,56	0,00
96020104-Cierre técnico botadero de basura 60147	119.498,67	106.957,87	0,00
96020105-Actualizacion de Catastro 60173	15.266,45	15.162,91	0,00
96020110-Estudios de factibilidad de obras 60200	12.000,00	12.000,00	0,00

Cédula Presupuestaria Año 2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL CARMEN

Resumen de la Cédula Presupuestaria

Desde: 01/01/2023

Hasta: 30/12/2023

Partida	Codificado	Devengado	Recaudado
INGRESOS			
1-INGRESOS CORRIENTES	8.513.286,30	0,00	6.647.283,24
11-Impuestos	2.647.041,71	0,00	2.203.113,01
1101-Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	154.000,00	0,00	132.902,23
110102-A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	154.000,00	0,00	132.902,23
1102-Sobre la Propiedad	1.868.041,71	0,00	1.578.304,58
110201-A los Predios Urbanos	320.409,26	0,00	237.985,23
110202-A los Predios Rurales	355.172,00	0,00	241.066,40
110203-A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	602.460,45	0,00	601.920,25
11020301-Inscripciones del Registro de la Propiedad	519.352,70	0,00	519.287,00

13013101-Adicional predio urbano	55.000,00	0,00	41.368,14
13013102-Adicional predio rústico	33.000,00	0,00	30.804,36
130199-Otras Tasas Generales	635.400,00	0,00	630.858,48
13019901-Otras tasas generales	270.400,00	0,00	269.489,33
13019902-Otras tasas generales (Terminal Terrestre)	365.000,00	0,00	361.369,15
1303-Tasas Diversas	2.000,00	0,00	0,00
130312-Concesiones En El Sector De Las Telecomunicaciones	2.000,00	0,00	0,00
1304-Contribuciones	1.680.909,58	0,00	1.355.133,01
130406-Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	104.157,93	0,00	0,00
130413-Obras De Regeneracion Urbana	315.751,65	0,00	261.248,16
130414-Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	1.260.000,00	0,00	1.093.884,85
130499-Otras Contribuciones	1.000,00	0,00	0,00
14-Venta De Bienes Y Servicios	116.200,00	0,00	84.787,29
1402-Ventas De Productos Y Materiales	0,00	0,00	0,00
140299-Otras Ventas De Productos Y Materiales	0,00	0,00	0,00
14029901-Venta de Asfalto	0,00	0,00	0,00
1403-Ventas No Industriales	116.200,00	0,00	84.787,29
140301-Agua Potable	116.200,00	0,00	84.787,29
14030101-Suministro de Agua Potable	100.000,00	0,00	84.787,29
14030102-Otros Servicios de Agua Potable	5.200,00	0,00	0,00
14030104-Venta de materiales para Redes de Agua Pot.	1.000,00	0,00	0,00
14030105-Costo Básico de Factura y Mantenimiento de Conexión	10.000,00	0,00	0,00
1404-Ventas De Desechos Y Residuos	0,00	0,00	0,00
140401-Agropecuarios Y Forestales	0,00	0,00	0,00
17-Rentas De Inversiones Y Multas	543.500,00	0,00	185.687,30

170399-Otros Intereses Por Mora	1.000,00	0,00	0,00
1704-Multas	51.300,00	0,00	41.729,38
170401-Tributarias	17.100,00	0,00	16.911,64
170402-Infracción A Ordenanzas Municipales	28.000,00	0,00	19.820,06
170404-Incumplimientos De Contratos	200,00	0,00	0,00
170499-Otras Multas	6.000,00	0,00	4.997,68
18-Transferencias Y Donaciones Corrientes	1.855.235,01	0,00	1.508.982,07
1806-Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	1.855.235,01	0,00	1.508.982,07
180601-De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	1.429.984,50	0,00	1.109.207,82
180643-Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	425.250,51	0,00	399.774,25
2-INGRESOS DE CAPITAL	13.930.249,75	0,00	9.997.233,87
24-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.000,00	0,00	14.363,50
2402-Bienes Inmuebles Y Semovientes	23.000,00	0,00	14.363,50
2402-Bienes Inmuebles	23.000,00	0,00	14.363,50
240201-Terrenos	23.000,00	0,00	14.363,50
24020101-Terrenos Municipales (Cementerio)	5.000,00	0,00	0,00
24020102-Terrenos Municipales	18.000,00	0,00	14.363,50
28-TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	13.907.249,75	0,00	9.982.870,37
2806-Aportes Y Participaciones De Capital E Inv Reg Sec Autonomo	12.990.866,89	0,00	9.982.870,37
2806-Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	12.990.866,89	0,00	9.982.870,37
280601-De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	12.869.860,45	0,00	9.982.870,37
280602-De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos	0,00	0,00	0,00
280654-Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Reservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	121.006,44	0,00	0,00
2810-Asignación Presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	916.382,86	0,00	0,00
281002-Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	916.382,86	0,00	0,00
28100202-Del Presupuesto IVA años anteriores	916.382,86	0,00	0,00
3-INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.653.387,33	0,00	2.125.497,43
36-Financiamiento Público	1.741.077,86	0,00	450.000,00
3602-Financiamiento Publico Interno	1.741.077,86	0,00	450.000,00
360201-Del Sector Público Financiero	1.741.077,86	0,00	450.000,00

380101-De Cuentas Pendientes Por Cobrar	2.950.400,00	0,00	827.485,10
380108-De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Comunidades de Obra	916.427,12	0,00	848.012,33
TOTAL INGRESOS:	28.096.923,38	0,00	18.770.014,54

GASTOS

5-EGRESOS CORRIENTES	6.225.175,42	5.388.895,40	0,00
51-EGRESOS EN PERSONAL	4.438.511,28	4.169.175,72	0,00
5101-Remuneraciones Basicas	2.303.653,40	2.237.879,73	0,00
510105-Remuneraciones Unificadas	1.707.912,00	1.652.069,16	0,00
510106-Salarios Unificados	595.741,40	585.810,57	0,00
5102-Remuneraciones Complementarias	407.574,00	371.486,84	0,00
510203-Decimotercer Sueldo	261.653,00	233.737,35	0,00
510204-Decimocuarto Sueldo	145.921,00	137.749,49	0,00
5103-Remuneraciones Compensatorias	94.550,50	89.032,50	0,00
510304-Compensación Por Transporte	10.990,50	9.972,50	0,00
510306-Alimentación	83.560,00	79.060,00	0,00
5104-Subsidios	18.677,01	17.899,48	0,00
510401-Por Cargas Familiares	4.595,36	4.275,00	0,00
510408-Subsidio de Antigüedad	14.081,65	13.624,48	0,00
5105-Remuneraciones Temporales	858.136,00	807.570,15	0,00
510502-Remuneración Unificada para Pasantes e Internos Rotativos de Salud	20,00	0,00	0,00
510507-Honorarios	1.260,00	0,00	0,00
510509-Horas Extraordinarias y Suplementarias	840,00	0,00	0,00
510510-Servicios Personales por Contrato	803.324,00	784.529,10	0,00
510512-Subrogación	23.590,00	12.702,45	0,00
510513-Encargos	29.102,00	10.338,60	0,00
5106-Aportes Patronales a la Seguridad Social	595.299,80	569.454,48	0,00
510601-Aporte Patronal	364.877,66	363.432,16	0,00
510602-Fondo De Reserva	230.422,14	206.022,32	0,00
5107-Indemnizaciones	160.620,57	75.852,54	0,00
510704-Compensación Por Desahucio	400,00	0,00	0,00
510705-Restitución De Puesto	63.000,00	0,00	0,00
510707-Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	97.220,57	75.852,54	0,00
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	917.330,04	492.971,15	0,00
5301-Servicios Basicos	120.708,45	90.452,93	0,00

530203-Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	3.000,00	2.942,30	0,00
530204-Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Confección, Filigrana e Imágenes Satelitales	116.054,00	41.948,50	0,00
530205-Espectáculos Culturales Y Sociales	17.000,00	0,00	0,00
530207-Difusión, Información y Publicidad	12.000,00	0,00	0,00
530208-Servicio Seguridad y Vigilancia	7.635,00	0,00	0,00
530221-Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	50,00	0,00	0,00
530235-Servicio de Alimentación	8.300,00	0,00	0,00
530248-Eventos Oficiales	6.200,00	5.700,00	0,00
530255-Combustibles	15.771,98	322,88	0,00
5303-Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	960,00	0,00	0,00
530301-Pasajes Al Interior	480,00	0,00	0,00
530303-Viáticos y Subsistencias en el Interior	480,00	0,00	0,00
5304-Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	180.253,19	106.082,36	0,00
530402-Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	112.753,19	93.496,88	0,00
530403-Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.500,00	0,00	0,00
530404-Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	36.000,00	7.585,48	0,00
530405-Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	30.000,00	5.000,00	0,00
5305-Arrendamiento De Bienes	14.774,22	2.260,00	0,00
530502-Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	7.300,00	2.260,00	0,00
530504-Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	7.474,22	0,00	0,00
5306-Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	199.263,20	166.251,03	0,00
530601-Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	80.000,00	62.956,03	0,00
530606-Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	109.363,20	101.510,00	0,00
530607-Servicios Técnicos Especializados	0,00	0,00	0,00
530612-Capacitación a Servidores Públicos	9.900,00	1.785,00	0,00
5307-Egresos en Informática	25.900,00	12.446,30	0,00
530701-Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	400,00	300,00	0,00
530702-Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7.500,00	6.190,00	0,00
530704-Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	18.000,00	5.956,30	0,00
5308-Bienes de Uso y consumo Corriente	189.460,00	64.564,85	0,00
530801-Alimentos Y Bebidas	600,00	0,00	0,00
530802-Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	25.900,00	7.732,40	0,00
530803-Lubricantes	32.800,00	29.698,36	0,00
530804-Materiales De Oficina	12.683,00	11.886,27	0,00
530805-Materiales De Aseo	7.181,00	3.426,57	0,00
530807-Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	10.496,00	0,00	0,00
530811-Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra	37.500,00	2.369,00	0,00

530826-Dispositivos Médicos de Uso general	5.000,00	4.262,25	0,00
56-EGRESOS FINANCIEROS	553.304,13	531.525,53	0,00
5601-Títulos Y Valores En Circulación	32.604,16	16.512,93	0,00
560106-Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores	32.604,16	16.512,93	0,00
5602-Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	520.699,97	515.012,60	0,00
560201-Sector Público Financiero	514.139,28	513.020,15	0,00
56020104-Cierre técnico botadero de basura 60147	198.655,22	198.655,22	0,00
56020105-Actualización de Catastro 60173	12.875,30	12.875,30	0,00
56020110-Estudios de harina de plátano 60233	0,00	0,00	0,00
56020111-Estudios de laguna 60196	0,00	0,00	0,00
56020112-Adquisición Planta de asfalto 60234	18.663,13	18.663,13	0,00
56020113-Construcción de Adoquinado, aceras y bordillos 60169	56.143,47	56.143,47	0,00
56020114-Adquisición de maquinaria pesada y vehículos 60265	22.698,46	22.697,51	0,00
56020115-Construcción de Mercado 60498	193.918,34	193.918,34	0,00
56020116-Sector Publico Financiero cred EMERG COVID 19	8.993,11	8.993,11	0,00
56020117-Adquisición de carros recolectores de basura	2.192,25	1.074,07	0,00
560202-Sector Público No Financiero	560,69	120,00	0,00
56020201-Sector Publico no Financiero (intereses SRI)	560,69	120,00	0,00
560205-Seguridad Social	6.000,00	1.872,45	0,00
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	108.850,00	47.630,99	0,00
5701-Impuestos, Tasas Y Contribuciones	39.250,00	1.541,50	0,00
570102-Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	14.250,00	1.541,50	0,00
570199-Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	25.000,00	0,00	0,00
5702-Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	69.600,00	46.089,49	0,00
570201-Seguros	49.800,00	34.543,71	0,00
570203-Comisiones Bancarias	11.300,00	9.745,10	0,00
570206-Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	8.500,00	1.800,68	0,00
58-TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	207.179,97	147.592,01	0,00
5801-Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	207.179,97	147.592,01	0,00
580104-A Gobiernos Autónomos Descentralizados	207.179,97	147.592,01	0,00
58010401-A Entidades Descentralizadas y Autonomas (DINARDAP)	10.000,00	976,31	0,00
58010402-Aportes a la Contraloría General del Estado	119.699,97	76.672,09	0,00
58010403-Aportes a la Asociación de Municipalidades	77.480,00	69.943,61	0,00
7-EGRESOS DE INVERSIÓN	17.506.073,55	12.836.971,08	0,00
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.191.198,14	5.998.626,66	0,00
7101-Remuneraciones Básicas	2.986.632,00	2.967.263,65	0,00
710105-Remuneraciones Unificadas	934.392,00	917.134,48	0,00
710106-Salarios Unificados	2.052.240,00	2.050.129,17	0,00
7102-Remuneraciones Complementarias	591.240,55	560.916,30	0,00

710203-Decimo Tercer Sueldo	345.841,45	325.152,75	0,00
710204-Decimo Cuarto Sueldo	245.399,10	235.763,55	0,00
7103-Remuneraciones Compensatorias	328.303,97	301.474,50	0,00
710304-Compensación Por Transporte	36.115,00	33.530,50	0,00
710306-Alimentación	292.188,97	267.944,00	0,00
7104-Subsidios	67.352,00	60.312,22	0,00
710401-Por Cargas Familiares	16.608,16	12.802,50	0,00
710408-Subsidio De Antigüedad	50.743,84	47.509,72	0,00
7105-Remuneraciones Temporales	1.293.954,06	1.269.367,55	0,00
710507-Honorarios	4.600,00	0,00	0,00
710509-Horas Extraordinarias y Suplementarias	36.610,06	30.269,25	0,00
710510-Servicios Personales por Contrato	1.252.744,00	1.239.098,30	0,00
7106-Aportes Patronales a la Seguridad Social	823.305,70	789.295,15	0,00
710601-Aporte Patronal	500.335,11	500.335,11	0,00
710602-Fondo De Reserva	322.970,59	288.960,04	0,00
7107-Indemnizaciones	100.409,86	49.997,29	0,00
710704-Compensación Por Desahucio	8.223,25	1.823,25	0,00
710706-Beneficio Por Jubilación	7.350,00	6.860,00	0,00
710707-Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	71.836,61	28.314,04	0,00
710709-Por Renuncia Voluntaria	13.000,00	13.000,00	0,00
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.072.228,52	2.918.894,51	0,00
7301-Servicios Basicos	428.615,58	423.470,39	0,00
730104-Energia Electrica	421.805,44	421.805,44	0,00
730105-Telecomunicaciones	6.600,57	1.664,95	0,00
730106-Servicio De Correo	209,57	0,00	0,00
7302-Servicios Generales	362.818,83	106.711,11	0,00
730201-Transporte De Personal	220,00	0,00	0,00
730202-Fletes Y Maniobras	100,00	0,00	0,00
730204-Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Cartografía, Filmación e Imágenes Satelitales	10.250,67	7.785,00	0,00
730205-Espectáculos Culturales y Sociales	81.716,00	76.850,19	0,00
730207-Difusión, Información Y Publicidad	750,00	0,00	0,00
730209-Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	2.160,00	0,00	0,00
730235-Servicio de Alimentación	48.100,00	9.798,80	0,00
730248-Eventos Oficiales	4.400,00	0,00	0,00
730255-Combustibles	215.122,16	12.277,12	0,00
7303-Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.100,00	0,00	0,00
730301-Pasajes Al Interior	320,00	0,00	0,00
730303-Viáticos y Subsistencias en el Interior	780,00	0,00	0,00
7304-Instalación, Mantenimiento y Reparación	561.716,80	314.449,34	0,00

730401-Terrenos (Mantenimiento)	200,00	0,00	0,00
730402-Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	302.012,31	170.525,84	0,00
730403-Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.380,00	0,00	0,00
730404-Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	237.139,67	137.139,50	0,00
730405-Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	15.784,82	6.784,00	0,00
730425-Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	5.200,00	0,00	0,00
7305-Arrendamiento De Bienes	221.117,40	221.117,40	0,00
730504-Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	221.117,40	221.117,40	0,00
7306-Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	782.752,89	290.461,42	0,00
730601-Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	402.954,85	35.403,43	0,00
730604-Fiscalización E Inspección Técnica	80.000,00	59.334,95	0,00
730606-Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	163.948,04	81.275,04	0,00
730607-Servicios Técnicos Especializados	124.000,00	114.000,00	0,00
730609-Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	6.300,00	448,00	0,00
730612-Capacitación a Servidores Públicos	5.550,00	0,00	0,00
7307-Egresos en Informática	2.400,00	0,00	0,00
730704-Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.400,00	0,00	0,00
7308-Bienes de Uso y Consumo de Inversión	2.652.407,02	1.529.294,85	0,00
730801-Alimentos Y Bebidas	11.400,00	5.789,10	0,00
730802-Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	62.296,00	5.618,75	0,00
730803-Lubricantes	141.119,49	110.629,76	0,00
730804-Materiales De Oficina	13.250,00	11.516,30	0,00
730805-Materiales De Aseo	7.100,00	4.524,68	0,00
730807-Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	13.200,00	2.680,00	0,00
730808-Instrumental Médico Quirúrgico	6.400,00	0,00	0,00
730809-Medicamentos	26.300,00	23.695,00	0,00
730810-Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	27.000,00	0,00	0,00
730811-Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contramedidas y Defensa	1.497.994,83	1.022.232,79	0,00
730812-Materiales Didácticos	33.389,70	15.019,70	0,00
730813-Repuestos Y Accesorios	653.457,00	282.485,56	0,00
730814-Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	7.300,00	6.785,46	0,00
730819-Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	74.600,00	32.137,75	0,00
730820-Menaje y Accesorios Descartables	14.200,00	0,00	0,00
730821-Egresos para Situaciones de Emergencia	14.000,00	0,00	0,00
730823-Egresos por Sanidad Agropecuaria	6.300,00	0,00	0,00
730825-Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	26.300,00	5.940,00	0,00
730826-Dispositivos Médicos de Uso General	6.000,00	0,00	0,00
730827-Uniformes Deportivos	1.000,00	240,00	0,00
730832-Dispositivos Médicos para Odontología	6.300,00	0,00	0,00

730833-Dispositivos Médicos para Imagen	3.500,00	0,00	0,00
7314-Bienes Muebles no Depreciables	19.600,00	5.000,00	0,00
731403-Mobiliarios	6.000,00	5.000,00	0,00
731406-Herramientas y equipos menores	12.600,00	0,00	0,00
731408-Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1.000,00	0,00	0,00
7315-Bienes Biológicos no Depreciables	39.700,00	28.390,00	0,00
731512-Semovientes	6.300,00	0,00	0,00
731515-Plantas	33.400,00	28.390,00	0,00
75-Obras Publicas	5.936.230,96	3.758.264,61	0,00
7501-Obras De Infraestructura	5.856.230,96	3.682.319,90	0,00
750101-Agua Potable	741.476,18	380.961,06	0,00
75010101-Construcciones de obras suministros agua potable	741.476,18	380.961,06	0,00
750103-De Alcantarillado	0,00	0,00	0,00
75010301-Canalización y Alcantarillado	0,00	0,00	0,00
750104-Urbanización y Embellecimiento	1.328.166,10	1.002.598,42	0,00
75010401-Obras de Embellecimiento	250.961,66	85.900,84	0,00
75010403-Regeneración y recuperación Urbana	1.077.204,44	916.697,58	0,00
750105-Transporte y Vías	337.353,11	91.265,66	0,00
75010501-Construcción de Puentes	37.353,11	0,00	0,00
75010504-Compra de Asfalto y sub-base para varias obras	300.000,00	91.265,66	0,00
75010506-Obras de Semaforización	0,00	0,00	0,00
750107-Construcciones y Edificaciones	2.572.438,82	2.207.494,76	0,00
75010702-Construcciones y Edificaciones	340.000,00	215.140,63	0,00
75010704-Construcción de Estadio la paspala	22.618,20	22.618,20	0,00
75010705-Construcción Patrimonio Cultural	121.006,44	0,00	0,00
75010706-Construcción Mercado Municipal	1.819.770,89	1.796.200,22	0,00
75010707-Construcción cerramiento del Cementerio y Garitas	0,00	0,00	0,00
75010712-Construcción de cubiertas	269.043,29	173.535,71	0,00
750114-Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces	876.796,75	0,00	0,00
7505-Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	80.000,00	75.944,71	0,00
750501-Obras de Infraestructura	80.000,00	75.944,71	0,00
77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	306.415,93	161.185,30	0,00
7701-Impuestos, Tasas y Contribuciones	68.763,25	8.889,58	0,00
770102-Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	22.463,25	8.889,58	0,00
770103-Tasas Portuarias y Aeroportuarias	6.300,00	0,00	0,00
770199-Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	40.000,00	0,00	0,00
7702-Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	237.652,68	152.295,72	0,00
770201-Seguros	212.792,68	139.479,45	0,00
770206-Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	24.860,00	12.816,27	0,00

8-EGRESOS DE CAPITAL		1.689.691,94	190.174,58	0,00
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		1.689.691,94	190.174,58	0,00
8401-Bienes Muebles		1.490.620,79	190.174,58	0,00
840103-Mobiliarios		32.600,00	13.560,13	0,00
840104-Maquinarias Y Equipos		1.228.962,08	158.073,53	0,00
840105-Vehiculos		105.000,00	0,00	0,00
840106-Herramientas		29.000,00	0,00	0,00
840107-Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		88.058,71	18.540,92	0,00
840108-Bienes Artísticos Y Culturales		7.000,00	0,00	0,00
8403-Expropiaciones De Bienes		197.071,15	0,00	0,00
840301-Terrenos (Expropiación)		197.071,15	0,00	0,00
8404-Intangibles		2.000,00	0,00	0,00
840402-Licencias Computacionales		2.000,00	0,00	0,00
9-APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		2.675.982,47	2.511.264,37	0,00
96-AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		1.174.609,95	1.172.449,96	0,00
9602-Amortización Deuda Interna		1.174.609,95	1.172.449,96	0,00
960201-Al Sector Público Financiero		1.174.609,95	1.172.449,96	0,00
96020104-Cierre técnico botadero de basura 60147		107.801,14	107.801,14	0,00
96020105-Actualizacion de Catastro 60173		15.168,70	15.168,70	0,00
96020110-Estudios de harina de plátano 60233		0,00	0,00	0,00
96020111-Estudios de la laguna 60196		0,00	0,00	0,00
96020112-Adquisición Planta de asfalto 60234		231.455,57	231.455,57	0,00
96020113-Construccion de Adoquinado, aceras y bordillos 60169		66.143,97	66.143,97	0,00
96020114-Adquisición de maquinaria pesada y vehiculos 60265		419.799,80	419.799,80	0,00
96020115-Construcción de Mercado 60498		304.336,04	304.336,04	0,00
96020116-Crédito emergencia COVID 19		24.751,32	24.751,32	0,00
96020117-Adquisición de recolectores de basura		5.153,41	2.993,42	0,00
97-PASIVO CIRCULANTE		1.501.372,52	1.338.814,41	0,00
9701-Deuda Flotante		1.501.372,52	1.338.814,41	0,00
970101-De Cuentas Por Pagar		1.501.372,52	1.338.814,41	0,00
TOTAL GASTOS:		28.096.923,38	20.927.305,43	0,00
ING. MAYRA ALEJANDRA Alcalde del GADMEC	ING. ANA GIANELLA CEVALLOS Director Financiero	ING: KATHERINE TATIANA MOREIRA Contador General	LCDA. DENNYS MARÍA GARCÍA Jefe de presupuesto	

Bibliografía

- Aguilar, M. (2022). *MODELO PRESUPUESTARIO COMO ESTRATEGIA EMPRESARIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ab3168d2-9e02-4442-b58d-b167b9dddd86/content>
- Aisabucha, H. (2022). *Evaluación presupuestaria a la empresa pública* . Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16647/1/82T01241.pdf>
- Alan, D. y. (2020). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Ecuador: Ediciones UTMACH.
- Albán, V. (2023). *Presupuestos empresariales como herramienta de aprendizaje contable*. Obtenido de http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-06-13-223224-Presupuestos_empresariales.pdf
- Alveiro, C. (2019). *EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO COMO HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935472005.pdf>
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social. Investigación Social*.

Ango, P. (2023). *CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA*

. Obtenido de
<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/aedbc8a1-566f-473c-86f8-08ca64b29ec7/content>

Arguelles, L. (2020). *RELACION DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO*

FINANCIERO. Obtenido de <https://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/riafin/riaf-v13n2-2020/RIAF-V13-N2-2020-2.pdf>

Arias, A. (2021). *LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA DE AUDITORÍA COMO*

ESTRATEGIA EN LA EFICIENTE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO. Obtenido de
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33026/1/T5070M.pdf>

Armijo, M. (2019). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector*

público. Obtenido de
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dfa8d5f1-7315-4f10-9824-8fa5b005cc1b/content>

Ayon, G, Zea, C, Soledispa, X, López, L. (2019). El Presupuesto General del Estado y su aporte a la educación pública en el cantón Paján. *Dialnet UNIRIOJA*, 67-76.

Barberán, B., & Cornejo, H. (2022). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU*

INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Obtenido de
https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1825/1/TIC_AP24D.pdf

- Barea, J., Martínez, J., & Miguel, A. (2020). *El presupuesto como instrumento de gestión pública eficaz*. Obtenido de https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/76_01.pdf
- Barona, L. (2019). *EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>
- Barrios, S., & Camarena, K. (2020). *El control interno y la ejecución presupuestal* . Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11230/1/IV_FCE_310_TI_Barrios_Camarena_2020.pdf
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación*. *Shalom*.
- Boada, G. (2023). *Percepción de la calidad del servicio* . Obtenido de https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/2208/1/TIC_AP88D.pdf
- Caminos, W., & Guashca, F. (2023). *El presupuesto como instrumento de control financiero del Ecuador*. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6941/html>
- Caparachin, A. (2020). *Análisis de la eficiencia y el sistema de gestión* . Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8062/2/IV_PG_MBA_TE_Arana_Caparachin_2020.pdf
- Carbonell, E., Martín, S., Tomás, E., & Gómez, J. (2021). *El reto de evaluar los Presupuestos*. Obtenido de <https://clad.org/wp-content/uploads/2022/05/080-02-ER.pdf>

- Carranza, D. (2023). *Evaluación de la eficiencia en el desempeño laboral* . Obtenido de https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2209/1/TIC_AP89D.pdf
- Casa, C., Masapanta, M., & Cadena, O. (2020). *Análisis del sistema de gestión financiera* . Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AnalisisDelSistemaDeGestionFinancieraYSuEfectoEnEl-8712852.pdf>
- Cedeño. (2020). *NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO* . Obtenido de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/18-2020-01-13-normas_ejecucion_2020%20\(1\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/18-2020-01-13-normas_ejecucion_2020%20(1).pdf)
- Cedeño, D. (2023). *ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTA ANA*, . Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5375/1/CEDE%c3%91O%20RODR%c3%8dGUEZ%20DAVID%20GONZALO.pdf>
- CEGEP. (31 de Octubre de 2020). *Centro de Especialización en la Gestión Pública*. Obtenido de Centro de Especialización en la Gestión Pública: <https://cegepperu.edu.pe/2020/10/31/sistemas-administrativos-del-sector-publico/>
- Cipoletta, G. (2019). *Financiamiento de la infraestructura para la integración regional*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39839/S1501366_es.pdf
- Cisne, É. (2019). *La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas* . Obtenido de

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5547/1/T2129-MDA-Jimenez-La%20afectacion.pdf>

Colcha, R., Yambay, E., Chávez, Z., & Ortega, J. (2023). *El Presupuesto Público como Herramienta de Gestión de la Política Económica*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElPresupuestoPublicoComoHerramientaDeGestionDeLaPo-9234501%20(1).pdf

COOTAD . (2019). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL* . Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

COPFP. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. . Obtenido de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. : https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Córdova, S. (2019). *EVALUACION DEL CONTROL INTERNO APLICADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA* . Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/15869/1/tesis%20final.%20Sandy.pdf>

Cruz, E., & Hernández, M. (2021). *Análisis a las etapas del ciclo presupuestario del GAD*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/37861/7/Trabajo-de-Titulaci%c3%b3n.pdf>

Cruz, L. (2023). *Ejecución Presupuestaria y su Relación con la Calidad del Gasto Público del Centro de Formación en Turismo* . Obtenido de

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1891-Art%C3%ADculo-14885-2-10-20230626.pdf

Cuadrado, L., & Luna, K. (2022). *Modelo para la evaluación y medición de proyectos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ModeloParaLaEvaluacionYMedicionDeProyectosDeLosGob-8383467.pdf

Cuta, C. (2023). *IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS*. Obtenido de Los efectos de la transparencia presupuestaria sobre el control democrático en América

Deluque, E. (2022). *GESTIÓN FINANCIERA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*. Obtenido de <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/692/TESIS%20FINAL%20ELIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, A. (2020). *Análisis presupuestario financiero del GAD* . Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8524/E-UTB-FAFI-ICA-000364.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, A. (2021). *Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública*. Obtenido de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1263/1/100-%20D%C3%8DAZ%20D%C3%8DAZ%20ANDREA%20VIVIANA.pdf>

Duckworth, A. (2020). *La toma de decisiones en una empresa*. Colombia: Akal.

- Encalada, G. (2020). Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma presupuestaria a través del tiempo. *Científica FIPCAEC*, págs. 15-29.
- Flores, I. (2021). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. *Economía y sociedad. Artículo Planificación UAEH*, 23-35.
- Flores, R., Flores, I., & Vázquez, M. (2019). *La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html>
- Galiano, G., Morffi, C., Bravo, I., & Marriot, G. (2023). *La participación ciudadana*. Obtenido de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/3207>
- Gancino, A. (2019). *“LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/TA0246.pdf>
- García, J. (2019). *“PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE CAFETERÍA EN EL BARRIO RUMICORRAL* . Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10169/1/TESIS%20JAMIL%20GARC%20C3%8CA%20BERR%20C3%99.pdf>
- Gonzabay, M. (2022). *Sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestaria* . Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20224/1/T-UCSG-POS-MCF-76.pdf>

- Guaman, M. (2020). *DESEMPEÑO FINANCIERO DE UNA EMPRESA*. Obtenido de https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15999/1/T-3857_GUAMAN%20MANRIQUE%20MARGARETH%20JOHANNA.pdf
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C, y Baptista Lucio, M. (2020). *Enfoques de la metodología de la investigación*. Mexico: Interamericana editores S.A.
- Hernández, D. (2020). *La importancia de la evaluación de la eficiencia*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/343572281_La_importancia_de_la_evaluacion_de_la_eficiencia_academica_en_las_universidades
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. . (2019). Metodología de la investigación. *Mi Asesor de tesis*.
- Herrera-Alvarez, A. M.-I.-S.-O. (2022). Competencias Digitales y desafíos para la formación de docentes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 375-389.
- Iturralde, J. (2019). *La evaluación del desempeño laboral* . Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1786/1/TA0097.pdf>
- Izquierdo, M. (2021). *LOGROS Y RETOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN ECUADOR*. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180548/Logros-y-retos-en-la-implementacion-del-presupuesto-por-resultados-en-Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, P. (2019). *ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO*

DOMINGO. Obtenido de
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29785/1/T4530M.pdf>

Kahneman, D. (2021). *La toma de decisiones*. Ecuador: Alfaguara.

Lezama, L. (2020). *Presupuesto público y transversalidad de la igualdad de género*.
Obtenido de
[https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17328/1/ALESINA_MGP
I%20I.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17328/1/ALESINA_MGP%20I.pdf)

Lima, B. (1963). Contribución a la Metodología de Trabajo. *Repositorio Universidad Central de Venezuela*, .

Loor, H., Santistevan, J., Ureta, M., & Mera, R. (2023). *Análisis de indicadores de desempeño financiero*. Obtenido de
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-
79072023000200128](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072023000200128)

LRTI. (2018). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de
[https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-
a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pd
f](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf)

Manobanda, M. (2021). *La planificación financiera y la rentabilidad en el Hospital Básico modernos en la ciudad de Riobamba* . Obtenido de
[http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8554/1/Manobanda%20Hern%
andez%20M.%20%282022%29%20La%20planificaci%3bn%20financiera
%20y%20la%20rentabilidad%20en%20el%20Hospital%20B%3a1sico%20
Moderno%20en%20la%20Ciudad%20de%20Riobamba%2c%20Provincia%20](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8554/1/Manobanda%20Hernandez%20M.%20%282022%29%20La%20planificaci%3bn%20financiera%20y%20la%20rentabilidad%20en%20el%20Hospital%20B%3a1sico%20Moderno%20en%20la%20Ciudad%20de%20Riobamba%2c%20Provincia%20)

Matos, C., & Chauca, W. (2020). *La planificación, el presupuesto y la gestión pública*.

Obtenido de

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7154/10817>

Ministerio de Finanzas. (2020). *Finanzas*. Obtenido de Finanzas:

[https://www.finanzas.gob.ec/indicador-de-situacion-](https://www.finanzas.gob.ec/indicador-de-situacion-financiera/#:~:text=El%20ISF%20es%20un%20instrumento,corto%2C%20medi)

[financiera/#:~:text=El%20ISF%20es%20un%20instrumento,corto%2C%20medi](https://www.finanzas.gob.ec/indicador-de-situacion-financiera/#:~:text=El%20ISF%20es%20un%20instrumento,corto%2C%20medi)
[ano%20y%20largo%20plazo.](https://www.finanzas.gob.ec/indicador-de-situacion-financiera/#:~:text=El%20ISF%20es%20un%20instrumento,corto%2C%20medi)

Montaño, C. (2019). *Evaluación de cumplimiento*. Obtenido de

[https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Evaluacion-de-](https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Evaluacion-de-cumplimiento-POA-2017-2018.pdf)
[cumplimiento-POA-2017-2018.pdf](https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Evaluacion-de-cumplimiento-POA-2017-2018.pdf)

Núñez, L. (2023). *Toma de decisiones estratégicas en empresas*. Obtenido de

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-TomaDeDecisionesEstrategicasEnEmpresas-9142765.pdf)

[TomaDeDecisionesEstrategicasEnEmpresas-9142765.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-TomaDeDecisionesEstrategicasEnEmpresas-9142765.pdf)

Ortega, J. (2023). *Evaluación Presupuestaria Al Gobierno Autónomo Descentralizado*.

Obtenido de

[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26612/1/JoannaPatricia%20](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26612/1/JoannaPatricia%20Ortega_Ortega.pdf)
[Ortega_Ortega.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26612/1/JoannaPatricia%20Ortega_Ortega.pdf)

Ortiz, Arturo Héctor. (2004). *Metodos de la investigacion. Mandamiento Ruiz sobre los*

Metodos.

Peralta, J. (2022). *DESEMPEÑO FINANCIERO*. Obtenido de

[https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/53572/1/T-](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/53572/1/T-111637%20PERALTA%20LARA.pdf)
[111637%20PERALTA%20LARA.pdf](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/53572/1/T-111637%20PERALTA%20LARA.pdf)

- Pheby. (1998). *Métodos de la investigación*. Argentina.
- Pico, J., Quimis, J., Bacusoy, C., & Choez, M. (2024). *Impacto de las tecnologías en la administración presupuestaria y tributaria en el Ecuador* . Obtenido de <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/359>
- Piedra, M. (2021). *Análisis de la eficiencia en el uso de recursos de las empresas* . Obtenido de <https://saberes.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/260>
- Plaza, A. (2019). *Presupuesto público* . Obtenido de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e_plapre708.pdf?sequence=1
- Proaño, P., & Bravo, M. (2019). *Control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Rar\\$DIA3440.23050/4744-Art%C3%ADculo-24593-1-10-20230411.pdf](file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Rar$DIA3440.23050/4744-Art%C3%ADculo-24593-1-10-20230411.pdf)
- Quindemil, F. (2022). *Criterios para la evaluación de la eficiencia de proyectos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6731/673171240008/html/>
- Remache, S. (2022). *Evaluación presupuestaria y cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36252/1/T5575i.pdf>
- Reyes Piña, O. L. y Bringas Linares, J. A. (2006). La modelación teórica como método de la investigación científica. *Investigación científica*.
- Rodriguez, C. (2023). *Los efectos de la transparencia presupuestaria sobre el control democrático en América*. Obtenido de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19267/2/TFLACSO-2023CMRC.pdf>

Rodríguez, J. (2020). *PRESUPUESTOS PLURIANUALES PARA MEJORA DE GASTO DE INVERSIÓN*. Obtenido de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/23016/tesis%20Javier%20Rodr%C3%ADguez.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Rodríguez, N. S. (2020). *Análisis de la asignación de recursos asociados a las actividades repetitivas en la ejecución de proyectos*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/78708/TESIS%20ASIGNACION%20DE%20RECURSOS%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rueda, M. (2019). *EL SISTEMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU APLICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2475/1/T0244-MBA-Rueda-El%20sistema.pdf>

Saavedra, G. I. (2020). La administración financiera municipal en el desarrollo local. *Revista Ciencia Latina*.

Salcedo, J. (2021). *Análisis de la política pública*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2262-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8961-1-10-20220529.pdf>

Santiago. (2019). *Economía digital*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ce419364-f83a-4ef3-a9dd-91c9c295b273/content>

- Santillán, C., Narváez, C., & Ormaza, J. (2020). *Presupuesto de operación y su incidencia en la toma de decisiones gerenciales en empresas manufactureras*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PresupuestoDeOperacionYSuIncidenciaEnLaTomaDeDecis-8316330.pdf
- Schwarz Díaz, M. (2021). *Semántica de la toma de decisiones gerenciales*. Lima: Anagrama.
- Simon, H. A. (2019). *Administración de empresas*. Free Press.
- Solonaru, C. (2023). *La transparencia en la gestión del presupuesto de las entidades públicas*. Obtenido de <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/32503>
- Solórzano, A., & Vacas, A. (2023). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA*. Obtenido de https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/2318/1/TIC_AP110D.pdf
- Solórzano, J. (2019). *Una visión teórica de la ejecución presupuestaria*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3450-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13577-1-10-20221112%20(2).PDF
- Solórzano, J. (2022). *Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3450-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13577-1-10-20221112.PDF
- Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El Proceso de la Investigación científica*. México: Limusa S.A.
- Tamayo, m. (2012). *El Proceso de la Investigación Científica*. México.

- Tigre, J., & Pincay, D. (2020). *IMPORTANCIA DEL GOBIERNO ABIERTO Y SU IMPACTO EN LA TRANSPARENCIA* . Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5875/1/TIGRE%20MENDEZ%20JOHN%20ARTICULO.pdf>
- Toasa, C. (2020). *Análisis de la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31846/1/T4892i.pdf>
- Tocto, R. (2022). *El sistema de control interno y su impacto en el proceso de ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Morona*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11310/1/Tocto%20Morquecho%20%20R.%20%282023%29%20El%20sistema%20de%20control%20interno%20y%20su%20impacto%20en%20el%20proceso%20de%20ejecuci%C3%B3n%20prespuestaria%20del%20gobierno%20aut%C3%B3nomo%20descentraliz>
- Triviño, G. (2022). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE* . Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/4131/1/Tesis%20Participacion%20ciudadana%20Genesis%20Trivi%C3%B1o%20culminado.pdf>
- Tubón, M. (2019). *Lógica borrosa y análisis de la finanzas* . Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23608/1/T3706i.pdf>
- Velásquez, S. (2020). *Evaluación del proceso presupuestario de las universidades particulares autofinancidas del Ecuador* . Obtenido de [http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1148/Evaluaci%](http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1148/Evaluaci%20)

C3%B3n%20del%20proceso%20presupuestario%20de%20las%20universidades%20particulares%20del%20Ecuador.%20Caso%20universidad%20Metropolitan a%20periodo%202015-2018.pdf?sequence=1&isAllow

Venegas, J. (2019). *Valoración del uso de recursos digitales* . Obtenido de https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/137426/DDOMI_VenegasOrrego.pdf;jsessionid=E2BE5E77ED3A0A725752C7E6889FE764?sequence=1

Villa, J., & Crespo, A. (2024). *Los indicadores financieros y no financieros como herramientas de gestión en el sector ferretero*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosIndicadoresFinancierosYNoFinancierosComoHerrami-9412075.pdf>

Villa, M. (2019). *“MANUAL PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA LA ILUSTRE* . Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1367/1/02%20ICA%20382%20TESIS.pdf>

Walter, M. B. (2020). *La toma de decisiones gerenciales en una empresa*. Alianza.

Yambay, V. (2020). *Educación financiera y nivel de endeudamiento* . Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6482/1/TESIS%20FINAL.pdf>

Yautibug, J. (2020). *TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS GOBIERNOS*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18795/1/UPS-TTQ018.pdf>

Zambrano, J., & Zambrano, S. (2023). *EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO*

DEL CANTÓN CHONE. Obtenido de

https://repositorio.espan.edu.ec/bitstream/42000/2050/1/TIC_AP64D.pdf